

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC 2026 – 2030



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA



Contenido

PALABRAS SR. ALCALDE.....	3
1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	4
2.- MARCO NORMATIVO.....	5
3.- OBJETIVO Y PRINCIPIOS ORIENTADORES	7
3.1. Objetivo General del Plan Municipal de Cultura (PMC).....	7
3.2. Principios Orientadores del Plan.....	8
4.- DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA 9	
4.1.- Antecedentes	9
4.3.- Base Productiva y Economía.....	13
4.4.- Historia, Patrimonio e Identidad Cultural	14
4.5.- Implicancias y Desafíos para el Plan de Cultura.....	15
Mesa Técnica Comunal.....	15
5.- CATASTRO CULTURAL.....	18
5.1.- Institucionalidad y Gestión Cultural	19
5.2.- Identidad y Patrimonio Cultural: Desafíos y Herencia	19
Cultores y Saberes del Territorio	20
Patrimonio Material y Paisaje Construido	21
Patrimonio Vivo	23
Espacios e Infraestructura Cultural	24
Organizaciones Culturales y Tejido Social	29
6.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	30
6.1.- ENCUENTROS DE CO-DISEÑO PARTICIPATIVO	30
6.2.- ENTREVISTAS REALIZADAS A GESTORES CULTURALES, SOCIALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y AUTORIDADES COMUNALES.....	47
6.3.- ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (RESULTADOS).....	52
7.- VISIÓN Y MISIÓN CULTURAL COMUNAL	66
7.1.- Visión Estratégica: La Estrella 2030	66
7.2.- Misión Institucional: Plan Municipal de Cultura de La Estrella	67
Ejes operativos de la Misión	67



8.- LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – PLAN DE INVERSIONES	68
LINEAS ESTRATEGICAS – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	68
LE1: Fomento de las Artes, Culturas y Agentes Locales	68
LE2: Puesta en Valor y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial	69
LE3: Infraestructura Cultural, Espacios Públicos y Territorio	70
LE4: Turismo Cultural, Economía Creativa y Sostenibilidad Territorial	71
LE5: Institucionalidad, Gobernanza y Gestión Cultural Municipal.....	72
9.- PLAN DE INVERSIONES.....	73
10.- CARTERA DE PROYECTOS ASOCIADA A PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	81
11.- CRONOGRAMA.....	82
12.- INICIATIVAS Y PERFILES DE INVERSIÓN CULTURAL: CICLO 2026-2030	87
13.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PMC.....	106
13.1.- Gobernanza y Responsabilidades	106
13.2.- Mecanismos de Supervisión Técnica.....	106
13.3.- Estrategias Generales de Seguimiento	107
13.4.- Medios de Verificación y Respaldo Técnico	107
Aplicación de la Matriz de Evaluación	108
BIBLIOGRAFÍA	113



PALABRAS SR. ALCALDE



Como Alcalde de La Estrella, presento con satisfacción este Plan Municipal de Cultura, un instrumento de gestión construido de forma participativa junto a agentes culturales, agrupaciones, vecinas y vecinos de los diversos sectores de nuestro territorio. La elaboración de este documento representa un compromiso concreto con el desarrollo local, pues sistematiza nuestras prioridades reconociendo la identidad y el patrimonio como los activos más valiosos de la comunidad.

Nuestra gestión se ha propuesto fortalecer el rol de la cultura como pilar del progreso sostenible que queremos para La Estrella. Por ello, hemos integrado el cuidado del medio ambiente y la promoción de un turismo responsable como motores de desarrollo; entendemos que no es posible pensar la cultura sin el entorno que nos rodea, ni el turismo sin el relato histórico que nos define.

Invito a las vecinas, vecinos y organizaciones locales a ver en este plan una herramienta de trabajo conjunto. A través de este instrumento, creado entre todos y todas, seguiremos construyendo una comuna que valora su pasado para proyectar con solidez su porvenir.

Valentín Vidal Rubio

Alcalde Ilustre Municipalidad de La Estrella



1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La decisión de la Municipalidad de La Estrella de diseñar su Plan Municipal de Cultura responde a la visión estratégica de elevar la cultura al rango de política comunal prioritaria. El municipio reconoce que, en una comuna de escala humana y profunda identidad rural, la cultura no es un elemento accesorio, sino el eje articulador del bienestar social y el desarrollo territorial.

El objetivo central es transitar desde una gestión basada en acciones aisladas hacia una planificación estratégica de largo plazo. A través de este instrumento, el municipio busca consolidar una hoja de ruta que resguarde la identidad local frente a las presiones del desarrollo industrial y el crecimiento inmobiliario, asegurando que el progreso sea coherente con la preservación de las tradiciones. En definitiva, el PMC se constituye para posicionar a la cultura como el motor de una economía circular y turística que ponga en valor lo auténtico, lo rústico y el capital humano del territorio.

Antecedentes Críticos y Pilares de Sustentación

La pertinencia de este plan se sustenta en tres diagnósticos fundamentales:

- **Resguardo de la Identidad Local:** Se ha identificado una fragilidad en la transmisión del patrimonio inmaterial. La pérdida progresiva de oficios ancestrales (talabartería, alfarería, hilado) debido a la falta de relevo generacional hace urgente la implementación de mecanismos de salvaguardia.
- **Resiliencia Territorial y Ambiental:** El paisaje cultural de La Estrella ha sido impactado por el estrés hídrico y la expansión de infraestructura industrial (plantas fotovoltaicas y monocultivos). El PMC surge como una respuesta para proteger la soberanía alimentaria y las formas de vida tradicionales ligadas al ecosistema local.
- **Democratización de la Infraestructura y la Oferta:** La comunidad demanda espacios físicos permanentes para el fomento de las artes y la artesanía, así como una descentralización de la oferta cultural que garantice el acceso de los sectores rurales más allá del centro urbano.



2.- MARCO NORMATIVO

Para la construcción de un Plan Municipal de Cultura (PMC) en Chile, el marco normativo se sustenta en un conjunto de leyes y tratados que otorgan al municipio la facultad y la obligación de gestionar el desarrollo cultural en su territorio.

A continuación, se detalla la base legal que respalda este instrumento de planificación:

2.1. Nivel Constitucional y Tratados Internacionales

El derecho a la cultura es un Derecho Humano fundamental que el Estado debe garantizar.

- **Constitución Política de la República:** Establece el deber del Estado de estimular la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 27):** Establece que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad.
- **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO):** Ratificada por Chile, obliga a los gobiernos (incluyendo los locales) a crear políticas que protejan la diversidad cultural frente a la globalización.

2.2. Marco Legal Municipal (Ley N° 18.695)

La **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades** es el pilar que otorga las atribuciones directas al Alcalde y al Concejo para intervenir en cultura.

- **Funciones Privativas (Art. 3, letra a):** Establece que la municipalidad debe elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO). El PMC se inserta como una política sectorial que debe estar alineada con este plan madre.
- **Funciones Relacionadas (Art. 4, letra i):** Indica que las municipalidades pueden desarrollar funciones relacionadas con la cultura, la protección del patrimonio y el turismo.
- **Participación Ciudadana (Art. 93):** Establece que los municipios deben contar con mecanismos que aseguren la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural. El PMC cumple esta norma al ser un instrumento de gestión construido de forma participativa a través de procesos de co creación.



2.3. Institucionalidad Cultural (Ley N° 21.045)

Esta ley crea el **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP)** y redefine la relación con los municipios.

- **Colaboración con Gobiernos Locales:** La ley establece que el Ministerio debe colaborar con los municipios en la creación de planes y programas que fomenten la cultura a nivel territorial.
- **Descentralización:** El PMC es la herramienta técnica recomendada por el MINCAP para ejecutar la política cultural nacional de forma descentralizada, adaptándose a la realidad local de comunas como La Estrella.
- **Estrategia Quinquenal Regional O'Higgins 2024-2029 y la Política Cultural Regional,** instrumentos que a su vez se vinculan con los Objetivos Nacionales 2022-2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

2.3.1. Programa Red Cultura en La Estrella: Marco de Gobernanza

El **Programa Red Cultura**, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), es una iniciativa nacional de gestión territorial cuyo propósito es fortalecer las capacidades de planificación cultural en las comunas de Chile.

En el caso específico de la Comuna de La Estrella, este programa cumple un rol estratégico a través de los siguientes pilares:

- **Financiamiento del PMC:** Red Cultura es la entidad que ha dispuesto los recursos financieros para la elaboración del presente Plan Municipal de Cultura (PMC) de La Estrella 2026-2030, permitiendo al municipio contar con la asistencia técnica y los procesos participativos necesarios para una hoja de ruta validada.
- **Instancia de Mesas Técnicas:** Para garantizar la pertinencia del plan, se ha conformado una Mesa Técnicas de Trabajo, que ha sesionado en las distintas instancias del proceso de elaboración del PMC, y contaron con la participación activa de:
 - **Funcionarios y funcionarias del MINCAP:** En un rol de apoyo técnico, garantizando que los objetivos locales conversen con las prioridades regionales de descentralización y acceso.
 - **Autoridades Comunales y Funcionarios Municipales:** Aportando la visión política y la realidad administrativa del territorio (Alcalde, Concejales, Gabinete, DIDECO, SECPLAC, Oficina de Cultura).



- **La Consultora:** Encargada de la ejecución técnica, el levantamiento de información y la redacción del instrumento bajo las metodologías del programa.

2.4. Gestión y Transparencia (Ley N° 18.575 y Ley N° 20.285)

- **Ley de Bases Generales de la Administración del Estado:** Exige que la gestión municipal sea eficiente y planificada. Un PMC formaliza la inversión pública, evitando la improvisación en el gasto de recursos.
- **Ley de Transparencia:** Al ser el PMC un documento público construido con participación, cumple con el deber de transparencia activa, permitiendo a los ciudadanos conocer cómo se proyecta el desarrollo cultural de su comuna.

2.5. Normativa de Patrimonio y Medio Ambiente

Dado que el PMC de La Estrella integra fuertemente el entorno natural, se suman estas leyes:

- **Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales:** Regula la protección de bienes arqueológicos, históricos y santuarios de la naturaleza.
- **Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente:** Respalda la protección del patrimonio natural (que en La Estrella es la base del patrimonio cultural), integrando la educación ambiental y cultural.

3.- OBJETIVO Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

3.1. Objetivo General del Plan Municipal de Cultura (PMC)

"Consolidar una política cultural comunal, territorial y participativa que resguarde la identidad campesina y el patrimonio natural de La Estrella, transformándolos en ejes de desarrollo sostenible. Esto se logrará mediante el rescate de oficios ancestrales, el fortalecimiento de la infraestructura cultural y la profesionalización del turismo de intereses especiales, garantizando el bienestar de la comunidad y el arraigo de las nuevas generaciones en un entorno ambientalmente protegido."



3.2. Principios Orientadores del Plan

Estos principios son las reglas que deben regir cada acción, proyecto o inversión que el municipio realice en cultura durante los próximos 5 años:

3.2.1.- Sostenibilidad Biocultural

Este principio establece que la cultura y el medio ambiente tienden a ser inseparables en La Estrella. Ninguna acción cultural debe dañar el entorno natural, y toda protección ambiental debe considerar la memoria y las formas de vida de la gente del campo.

3.2.2.- Descentralización y Equidad Territorial

La gestión cultural debe descentralizarse para actuar como un agente facilitador. El objetivo es fortalecer la autogestión y dinamizar las capacidades que ya existen en los distintos territorios de la comuna. De este modo, son las propias comunidades quienes lideran y protagonizan el desarrollo de sus actividades culturales, visibilizando la riqueza identitaria que poseen.

Origen: Basado en el anhelo de los vecinos de sectores apartados de recuperar sus propias fiestas y ferias.

3.2.3.- Salvaguarda y Traspaso Generacional

La cultura es un proceso vivo. El municipio priorizará el rescate de oficios en riesgo de extinción (lana, greda, talabartería), promoviendo que los "maestros y tesoros vivos" transmitan su conocimiento a niños y jóvenes antes de que estos saberes desaparezcan.

3.2.4.- Autenticidad y Calidez Rústica

Frente a un turismo masivo o "de cartón", este plan promueve la "experiencia real". Se valorará lo rústico, lo artesanal y lo sencillo como una marca de orgullo local, evitando competir con modelos urbanos modernos que no representan la esencia de la comuna (un turismo que conserve el silencio y la "chichita con harina tostada").

3.2.5.- Co-creación y Participación Vinculante

La ciudadanía no es una espectadora, sino la protagonista del plan. El municipio se compromete a mantener canales abiertos de consulta y decisión, asegurando que los proyectos culturales nazcan del diálogo real con las organizaciones sociales y los habitantes.

3.2.6.- Integración Cultural y Conciencia Cívica

El plan debe ser un puente entre los antiguos habitantes, los nuevos parceleros y los migrantes. Se fomentará la interacción educativa para transformar la pasividad en una conciencia ciudadana activa que proteja el agua, la tierra y la historia común.



4.- DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA

4.1.- Antecedentes

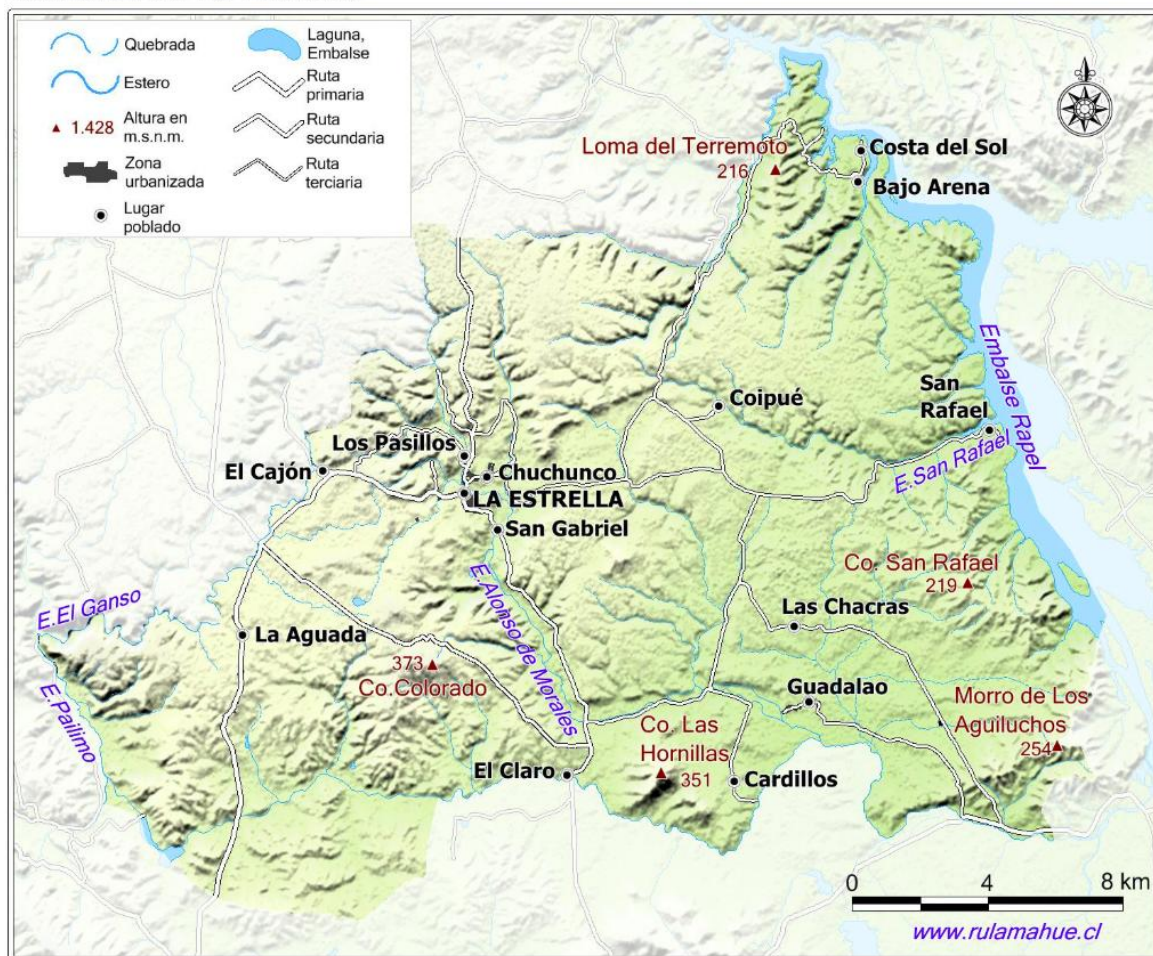
La Comuna de La Estrella se ubica en la Provincia de Cardenal Caro, Región de O'Higgins, caracterizándose por ser un territorio de marcado sello rural y con una identidad histórica y religiosa profundamente arraigada.

Indicador	Descripción Técnica y Contextual
Ubicación Administrativa	Comuna de La Estrella, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Delimitación Territorial (Límites)	Se sitúa en el secano costero, limitando al Noroeste con Litueche; al Noreste con Las Cabras (mediante la ribera del Embalse Rapel); al Sur con Marchigüe; y al Sureste con la comuna de Pichidegua.
Extensión Superficial	Posee una superficie aproximada de 435 km ² , consolidándose como la segunda unidad territorial con menor extensión de la Provincia Cardenal Caro (superando únicamente a la comuna de Navidad).
Relieve y Morfología	Topografía predominantemente accidentada, caracterizada por una sucesión de valles intermedios y cordones de cerros del secano. Esta configuración genera una dispersión habitacional en diversas localidades rurales, factor determinante para la planificación de servicios culturales descentralizados.
Red Hidrográfica	Territorio inserto en las cuencas del Río Rapel y el Estero Nilahue. La presencia del Embalse Rapel en el límite noreste constituye un hito geográfico y paisajístico estratégico para el desarrollo de la identidad y el turismo local.

**Fuente; elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2017-2024¹*

¹ La configuración geográfica de La Estrella, marcada por su accidentada topografía y dispersión rural, justifica la prioridad de la **Estrategia Quinquenal Regional O'Higgins 2024-2029** en cuanto a la equidad territorial. El PMC aborda estos desafíos geográficos mediante un modelo de gestión que busca acercar la infraestructura cultural a las localidades alejadas del radio urbano central, alineándose con las metas nacionales de acceso y participación.

Comuna de La Estrella



*Fuente; Plataforma Rulamahue²

² **Rulamahue** es una entidad dedicada a la elaboración de cartografía, atlas geográficos y estudios territoriales en Chile

4.2.- Caracterización Demográfica y Proyecciones Estratégicas

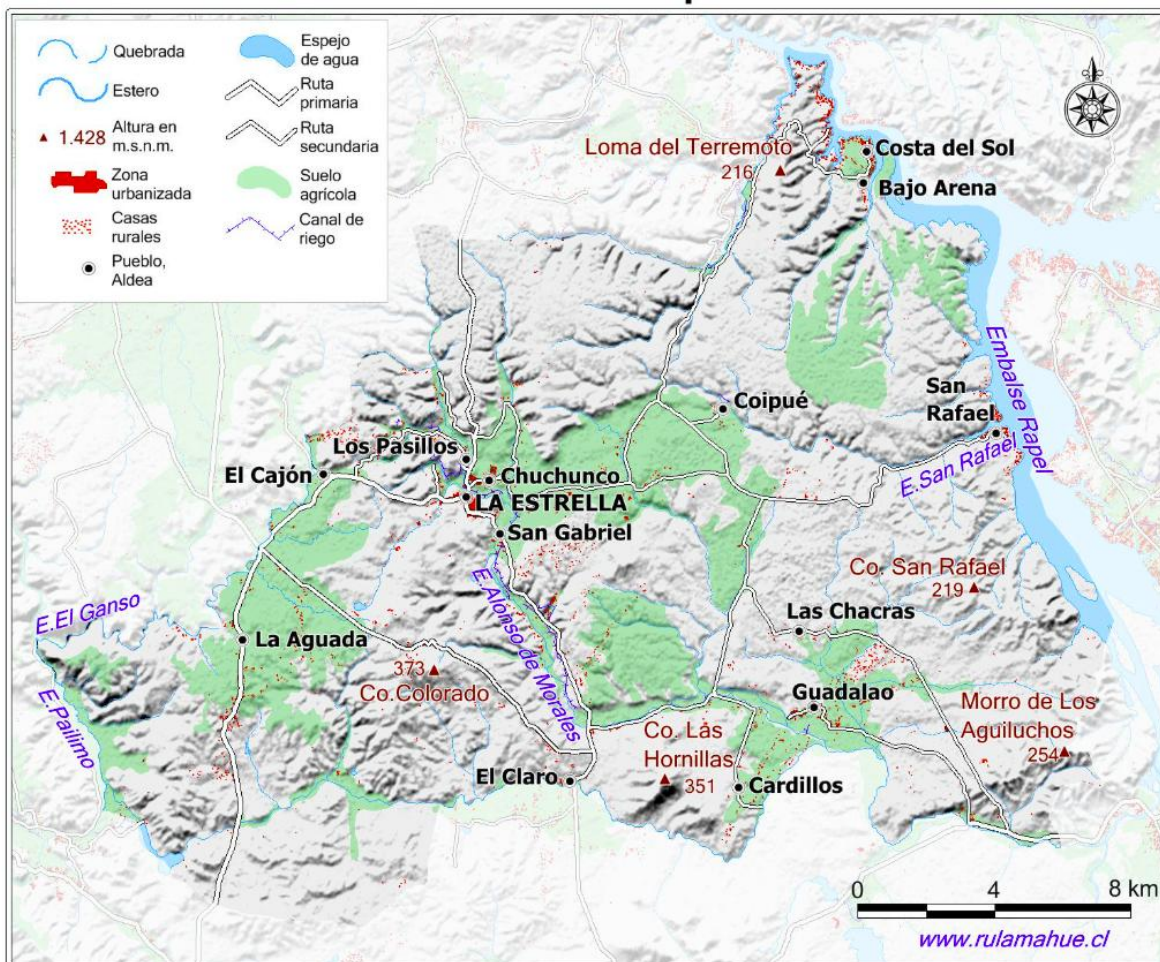
Mientras que el Censo de 2017 indicaba 3.041 habitantes, las proyecciones más recientes muestran un aumento significativo de la población, lo cual es un factor crítico para la planificación futura:

Indicador Demográfico	Valor (Censo / Proyección 2025)	Implicancia Estratégica para el PMC
Dinámica Poblacional	4.609 habitantes (Proyección consolidada).	Representa un crecimiento superior al 50% respecto al Censo 2017. Este fenómeno de neorruralidad exige una reconfiguración de la oferta programática y una expansión de la infraestructura cultural municipal.
Índice de Ruralidad	51,09% - 61,6% (Estimado).	La alta dispersión geográfica ratifica el compromiso con la descentralización cultural. El Plan debe asegurar que los recursos y acciones lleguen a las localidades periféricas, evitando la concentración urbana.
Estructura Etaria (Envejecimiento)	>17,8% de población adulto mayor (65+ años).	Mandata el diseño de programas de salvaguardia del patrimonio inmaterial, priorizando la transmisión de saberes desde los adultos mayores hacia las nuevas generaciones, en línea con la Política Cultural Regional.
Interculturalidad y Migración	~4,0% de población inmigrante (Haití, Bolivia, Perú).	Introduce el desafío de la cohesión social e inclusión. El PMC 2026-2030 debe incorporar la interculturalidad como eje transversal, promoviendo espacios de diálogo y reconocimiento de la diversidad cultural.
Perfil Laboral Socio-Laboral	62% de ocupación en el Sector Terciario (Servicios).	Revela una transición desde la agricultura tradicional hacia los servicios y el comercio. La planificación de las acciones del Plan, debe considerar horarios y formatos de capacitación que armonicen con esta dinámica laboral sin perder el vínculo con la identidad agropecuaria.

**Fuente; elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda 2017 y 2024³*

³ La presente tabla integra las proyecciones actualizadas y vincula los datos con los objetivos de gestión que solicita el MINCAP (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) y la Región.

Comuna de La Estrella - Distribución de la población



*Fuente; Plataforma Rulamahue⁴

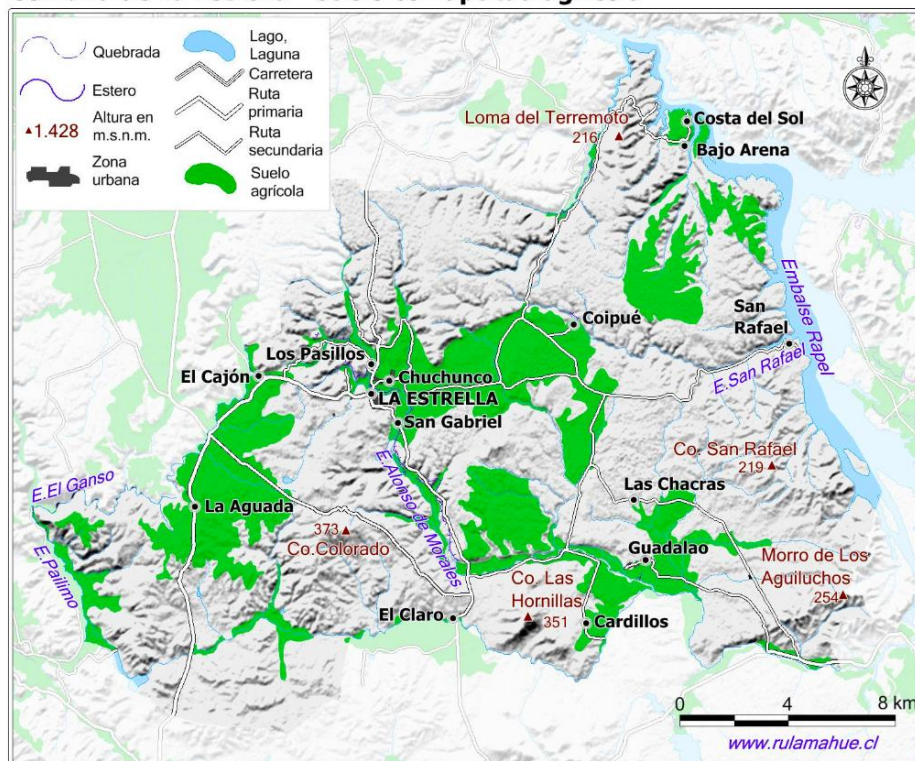
⁴ Rulamahue es una entidad dedicada a la elaboración de cartografía, atlas geográficos y estudios territoriales en Chile

4.3.- Base Productiva y Economía

La economía de La Estrella está fuertemente anclada al sector primario, lo que moldea las prácticas sociales y los tiempos de la comunidad:

- Actividad Principal: Predomina la actividad agropecuaria (agricultura, crianza de ganado caprino, ovino y bovino), y la vitivinicultura tradicional.
- Sector Terciario: A pesar de su base rural, la mayor parte del empleo se concentra en el sector terciario (servicios, 62%), lo que podría incluir el comercio, servicios municipales y otras actividades locales.
- Recursos Críticos: La escasez hídrica y la desertificación en ciertas áreas son problemas medioambientales que afectan directamente la actividad económica primaria y la vida comunal.

Comuna de La Estrella - Suelo con aptitud agrícola



*Fuente; Plataforma Rulamahue⁵

⁵ Rulamahue es una entidad dedicada a la elaboración de cartografía, atlas geográficos y estudios territoriales en Chile

4.4.- Historia, Patrimonio e Identidad Cultural

La identidad cultural de La Estrella está marcada por su historia colonial y sus tradiciones agrícolas:

- **Origen Histórico:** Sus orígenes se remontan a la colonia, ligada a la fundación del Convento Agustino de La Estrella en 1635, con el objetivo de adoctrinar a los pueblos originarios.
- **Nombre y Patrono:** El nombre de la comuna se relaciona con la imagen de San Nicolás de Tolentino, patrono del poblado, cuya imagen se dice que lleva una estrella en el pecho. La Parroquia San Nicolás de Tolentino es un centro de la identidad religiosa.
- **Fiestas y Tradiciones:**
 - **Fiesta de San Nicolás de Tolentino:** Se conmemora el 10 de septiembre e incluye una novena, cantos a lo divino, y la tradición de bendecir panes.
 - **Fiesta de la Chicha Estrellina:** Una celebración tradicional que resalta la cultura vitivinícola y las técnicas ancestrales de la elaboración de chicha.
 - **Rodeo:** La comuna cuenta con dos Clubes de Rodeo⁶ y un Club de Huasos⁷, una medialuna, lo que subraya la importancia de la tradición huasa en la zona central de Chile.
 - **Fiesta de La Querencia:** Uno de los encuentros más importante de la comuna rescatada para dar a conocer las raíces campesinas, la música folclórica y las comidas típicas que representan a la Comuna de La Estrella.
 - **Fiestas Patrias:** Celebración familiar y comunitaria, realizada tradicionalmente en la Media Luna local durante septiembre, centrada en exaltar la identidad rural, el folclor y el patrimonio inmaterial. Reúne a la comunidad para festejar la independencia nacional con música, bailes, gastronomía típica y juegos.
 - **Semana Estrellina:** Celebra la identidad local, la unión familiar a través de diversas actividades, música, entretenimiento y espectáculos artísticos.

⁶ Club de Rodeo La Estrella y Club de Rodeo La Estrella II, Fuente; PLADECO 2025 - 2030

⁷ Club de Huasos Raíces Estrellinas, Fuente; PLADECO 2025 - 2030



4.5.- Implicancias y Desafíos para el Plan de Cultura.

Considerando esta caracterización, la cultura local de La Estrella sugiere un entorno de trabajo que podría valorar:

- **Identidad y Pertenencia:** La valorización de la historia local y las tradiciones (ej. la figura del huaso, el folclore).
- **Comunidad y Familia:** Fuerte arraigo a la tierra y a las redes comunitarias, que suelen ser el principal soporte social.
- **Ciclos Productivos:** Una posible orientación hacia el trabajo vinculado a los ciclos naturales (agricultura, ganadería) que definen el ritmo de vida.
- **Desafíos Sociales:** La necesidad de considerar los problemas de envejecimiento poblacional y la migración juvenil en el diseño de programas de desarrollo y retención de talento.

Mesa Técnica Comunal

1. Definición y Propósito de la Mesa Técnica

La Mesa Técnica Comunal (MTC) se define como un órgano consultivo y de acompañamiento estratégico, de carácter intersectorial, cuya función principal es garantizar la coherencia técnica, la viabilidad administrativa y el cumplimiento de los lineamientos institucionales durante el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura.

A diferencia de las instancias de participación ciudadana, la Mesa Técnica actúa como el "núcleo motor" interno, encargada de validar las etapas de diagnóstico, co-diseño y redacción final, asegurando que el PMC se alinee con otros instrumentos de planificación local, como el PLADECO.



2. Formalización y Constitución

Para el periodo 2026-2030, la Mesa Técnica se formaliza jurídicamente mediante Decreto Alcaldicio, otorgándole la facultad oficial para supervisar el proceso. Esta instancia se caracteriza por su composición multidisciplinaria, integrando visiones políticas, técnicas y territoriales:

- **Representación Política:** Alcalde y Concejales integrantes de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.
- **Gestión Estratégica:** Jefe de Gabinete, y DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario).
- **Ejecución Operativa:** Encargado de Cultura y Turismo, y Encargada de Organizaciones Comunitarias.
- **Acompañamiento Regional:** Encargada Regional de Red Cultura y profesional del Servicio (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) de la Región de O'Higgins.

3. Cronograma de Sesiones e Hitos de Trabajo

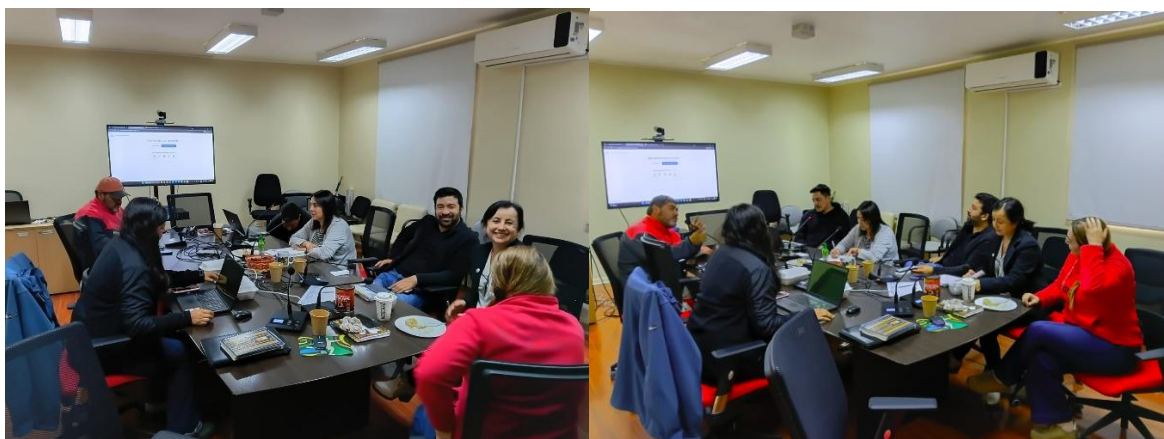
La Mesa Técnica ha mantenido un rol activo durante el desarrollo del instrumento, asegurando la continuidad entre el diagnóstico y la propuesta programática. Sus sesiones clave se detallan a continuación:

- **Sesión de Instalación y Planificación (26 de Septiembre de 2025):** Realizada con el objetivo de validar la metodología de trabajo y coordinar la logística de los Encuentros de Co-diseño con la comunidad.
- **Sesión de Seguimiento y Análisis de Resultados (26 de Noviembre de 2025):** Sesión técnica orientada a procesar los insumos levantados en las etapas participativas y asegurar su integración en los ejes estratégicos del plan.
- **Sesión de Validación Final (Fecha a determinar):** Encuentro programado una vez consolidado el borrador final del PMC, con el fin de realizar la revisión técnica previa a su presentación ante el Concejo Municipal para su aprobación definitiva.



PROGRAMA
Red Cultura





5.- CATASTRO CULTURAL

A partir del diagnóstico cultural participativo —que integró encuentros presenciales, entrevistas a actores relevantes y la aplicación de encuesta online— sumado a una exhaustiva revisión bibliográfica que incluye el PLADECO 2025-2030 y el *Catálogo de artesanas/os y productores locales de La Estrella* (FONDART 2016), se han identificado las festividades, hitos patrimoniales y cultores de mayor relevancia para la comunidad.

Este catastro no solo sistematiza los activos culturales de la comuna, sino que garantiza que la planificación local esté alineada con la Estrategia Quinquenal Regional O'Higgins 2024-2029 y la Política Cultural Regional, instrumentos que a su vez se vinculan con los Objetivos Nacionales 2022-2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Con ello, el proceso de identificación trasciende el inventario técnico para convertirse en un ejercicio de puesta en valor territorial, asegurando la coherencia entre el desarrollo comunal y los lineamientos de descentralización y democracia cultural vigentes.

A partir de la información recopilada, es posible señalar que la Comuna de La Estrella posee un tejido asociativo dinámico, compuesto por diversas agrupaciones que actúan como protectoras del patrimonio inmaterial y las tradiciones locales.

Estas organizaciones no solo promueven el encuentro social, sino que son fundamentales para mantener vigentes las prácticas del secano costero, como el deporte (rodeo), el folclore y los juegos tradicionales.



5.1.- Institucionalidad y Gestión Cultural

La gestión cultural en la comuna se articula a través de la **Oficina de Cultura**, unidad dependiente de la **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**. Su misión estratégica es la promoción de las artes y las culturas en sus diversas manifestaciones, incentivando la participación ciudadana para fortalecer el desarrollo humano y la recreación de todos los habitantes de La Estrella.

Esta unidad es la encargada de operativizar los lineamientos del presente PMC, asegurando la coherencia con la **Estrategia Quinquenal Regional O'Higgins 2024-2029** y los **Objetivos Nacionales 2022-2026** del Ministerio de las Culturas, especialmente en lo relativo a la descentralización y el acceso democrático a la cultura.

5.2.- Identidad y Patrimonio Cultural: Desafíos y Herencia

La Estrella posee una identidad profundamente rural y campesina. Mucho antes de su fundación en 1891, el territorio ya albergaba asentamientos vinculados al **patrimonio agroalimentario del secano interior**. Este conocimiento ancestral sobre el dominio de la naturaleza ha permitido la subsistencia de la comunidad y ha generado un capital social invaluable que sobrevive hasta hoy.

Factores de Transformación y Riesgo

A pesar de su riqueza, la comuna enfrenta desafíos críticos que impactan su desarrollo cultural y económico:

- **Demográficos:** Envejecimiento de la población y éxodo de jóvenes hacia centros urbanos.
- **Territoriales:** Aparición de inmobiliarias y fragmentación del suelo (loteos).
- **Económicos:** Cambio en la vocación productiva tradicional y estancamiento del comercio local.

Este escenario hace urgente la implementación del PMC para proteger las costumbres, tradiciones y festividades ligadas al mundo rural y la fe, representadas principalmente en la devoción a San Nicolás de Tolentino, patrono de la comuna.

Cultores y Saberes del Territorio

Sector	Categoría / Práctica Patrimonial	Cultores y Agentes Relevantes
La Aguada	Canto a lo Divino, a lo Humano y Guitarra Traspuesta	Jesús Pérez: Payador y cantor; José “Cochelo” Herrera: Creador de versos y brindis; Madre de Jesús Pérez: Tonadas antiguas.
Las Chacras	Canto de Parabienes	Elisa Cerón.
El Pihuelo	Tejido en Lana y Literatura Popular	Jaime Salamanca: Creador de oraciones y versos; Tejedoras de lana de oveja; Chicheros locales.
El Cajón	Artesanía Textil	Hermanas Osorio: Grupo de tejedoras tradicionales. Adriana Vidal, artesana telar lana de oveja y alpaca.
La Estrella (Urbano)	Canto Popular, Artesanía y Letras	Eusebio Pino y Aydé: Guitarra traspuesta Gaspar Pino: Canto a lo Divino y Humano; Juan de Dios Osorio: Maestro mimbreiro; María Pino: Payadora; María (Coti) León Gálvez; Folclorista Carlos Cáceres; Folclorista Jimena Oyarzun; Folclorista Javiera Vidal Hidalgo; Folclorista Irma Pastrían: Escritora en verso de Chuchunco.

Quebrada de La Virgen – El Pihuelo	Patrimonio Agroalimentario	Zonas de Chicheros y Chicheras: Especialistas en la preparación de licores artesanales.
------------------------------------	----------------------------	---

**Fuente; elaboración propia con información obtenida del Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2025-2030 y Jornadas de Participación ⁸*

Patrimonio Material y Paisaje Construido

El patrimonio material de La Estrella es el testimonio físico de su historia agraria y social. Estas estructuras y maquinarias no son solo objetos antiguos, sino hitos que definen el paisaje cultural del secano costero.

Categoría	Hito / Elemento Patrimonial	Ubicación Referencia
Arquitectura de Hacienda	Casas, Silos, Capilla y Virgen de Lourdes	Hacienda Mallermo
Arquitectura Patronal	Casas Patronales	Fundo La Aguada
Arquitectura Residencial Histórica	Casa Pastroán Pino (1964)	Estero Seco
Arquitectura Residencial Histórica	Casa de los González	Chuchunco
Arquitectura Residencial Histórica	Casona Cristian Oyarzún (Luis Oyarzún)	Bellavista
Arquitectura Religiosa	Fachada de la Iglesia de La Estrella	Sector Urbano
Arquitectura Religiosa	Capilla del Valle	Valle de La Estrella
Patrimonio Industrial y Agrario	Maquinaria enfardadora (Sociedad de Guadalo)	Guadalo
Infraestructura Tradicional	Hornos de barro (carbón) y norias antiguas	Diversos sectores rurales
Construcciones de Piedra	Pircas tradicionales	Bellavista

⁸ La identificación de estos actores permite al municipio diseñar programas de transferencia de conocimientos (maestro-aprendiz) para mitigar el riesgo de desaparición de estos oficios ante el envejecimiento demográfico.



Valor Territorial

- **Identidad Agraria:** La maquinaria de Guadalaos, los silos de Mallermo y todo el patrimonio resguardado por las familias de La Estrella, representan la memoria del trabajo agrícola, clave para la educación patrimonial de las nuevas generaciones.
- **Arquitectura de Tierra:** Los hornos de barro y las casonas patronales reflejan el dominio de materiales locales, riqueza patrimonial que la Política Cultural Regional busca poner en valor frente a la construcción moderna.
- **Hitos de Fe:** La fachada de la Iglesia y las capillas rurales son los principales puntos de encuentro comunitario, fundamentales para el desarrollo de festividades que activan la economía local.

Dinámicas Culturales y Calendario de Tradiciones

La vida cultural de La Estrella se manifiesta a través de un calendario anual que se construye año a año y que fusiona la devoción religiosa, los ciclos productivos del campo y el encuentro comunitario.

Hitos de Cohesión Territorial: Querencia y Chicha

Las festividades de mayor impacto comunal son la Fiesta de La Querencia y la Fiesta de la Chicha. Ambos eventos trascienden la recreación para convertirse en plataformas de exhibición de la artesanía, la gastronomía típica y el folclore.

Especialmente relevante es la Vendimia de Chicha (abril-mayo), proceso productivo y cultural, que se concentra en una de las Fiestas típicas y tradicionales de reconocimiento comunal y que también se despliega de forma descentralizada en sectores como Quebrada de la Virgen, El Pihuelo, Los Pasillos, La Patagüilla, Estero Seco y El Cajón, reafirmando la soberanía alimentaria y el saber ancestral.



Patrimonio Vivo

A continuación, se sistematizan las actividades que conforman el patrimonio vivo de La Estrella, clasificadas según su naturaleza:

Categoría	Actividades y Festividades	Temporalidad / Contexto
Ciclos Productivos y Oficios	Trillas (trigo, papas, legumbres), Esquilas de ovejas, Mingas de esquila y la tradicional "Muerte del Chancho".	Estacional (verano e invierno), principalmente en entornos domésticos y predios rurales.
Fe Religiosidad Popular	Fiesta de San Nicolás de Tolentino (Patrono), San José Obrero (Guadalao), Santa Rosa (La Aguada), San Gabriel, Mes de María (Finao Mamerto Pérez), Misiones de Las Chacras y Romerías.	Calendario litúrgico; incluye expresiones de Canto a lo Divino en velorios y celebraciones alusivas a la Virgen del Carmen.
Identidad y Deporte Criollo	Carreras a la Chilena, Carreras de Galgos y Campeonatos de Rayuela.	Eventos de alta convocatoria en sectores rurales y clubes sociales.
Encuentros Estivales y Culturales	Fiesta de La Querencia, Fiesta de La Chicha y Expo Miel, Semana Estrellina, Semana Cultural y Semana Guadalaína (con deseos de reactivar).	Febrero y periodos estivales; organizados por el municipio y clubes deportivos.
Solidaridad y Comunidad	Bingos, rifas y eventos de beneficio.	Dinámica constante de apoyo mutuo y capital social local.
Gastronomía Típica	Fiesta del Pavo y Muestras Gastronómicas en ferias.	Vinculadas a la producción local y el turismo rural.

*Fuente; elaboración propia con información obtenida del Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2025-2030⁹

⁹ Estas actividades no solo fortalecen el tejido social, sino que son el motor de la economía naranja local, alineándose con la Estrategia Quinquenal Regional O'Higgins 2024-2029 al promover el turismo con identidad y la salvaguarda de las costumbres del secano.

Espacios e Infraestructura Cultural

Uno de los diagnósticos más relevantes para el próximo ciclo de planificación es la brecha existente en infraestructura cultural especializada. Actualmente, la oferta de recintos diseñados exclusivamente para el arte y la cultura se concentra en el radio urbano central a través del Centro Cultural de La Estrella, el cual actúa como el nodo principal para seminarios, talleres y reuniones.

A continuación, se sistematizan los lugares que, de manera permanente o estacional, albergan la vida cultural de La Estrella:

Sector	Recinto / Espacio	Uso Cultural Predominante
La Estrella (Centro)	Salón Cultural	Se utiliza para reuniones y actividades de baja convocatoria.
	Salón Multiuso, Frontis Municipal y Plaza Cívica,	La mayor parte de eventos institucionales y actividades de mayor afluencia de público se desarrollan en estos espacios.
	Sede UCAM	Ubicada donde se encuentra actualmente la Oficina de Cultura y Turismo En este espacio se desarrollan talleres artísticos y culturales dirigidos a personas mayores
	Biblioteca Pública	Fomento lector y resguardo de memoria local.
	Medialuna y Cancha de Rayuela	Prácticas de patrimonio inmaterial y deportes tradicionales.
La Aguada	Cerro La Copa	Espacio de valor paisajístico y encuentros comunitarios.
	Mercado de La Aguada	Fomento productivo y ferias de artesanía/gastronomía.
	Capilla Santa Rosa	Hito de religiosidad popular y festividades patronales.
	Sede Comunitaria y Escuela	Talleres territoriales y vinculación educativa.



	Cancha de Fútbol y Jardín Infantil	Eventos masivos y formación artística temprana.
Guadalao	Junta de Vecinos y Escuela G-536	Puntos de reunión social y descentralización del PMC.
	Iglesia de Guadalao	Celebraciones litúrgicas y patrimonio arquitectónico.
Guadalao	Cancha de Fútbol	Actividades estivales y encuentros de gran escala.
El Cajón	Sede Social Junta de Vecinos y otras Organizaciones (Ex Escuela)	Puntos de reunión social y permite descentralización del PMC.
El Pihuelo	Sede Social Junta de Vecinos y otras Organizaciones	Puntos de reunión social y permite descentralización del PMC.
Las Chacras	Sede Social Junta de Vecinos y otras Organizaciones (Ex Escuela)	Puntos de reunión social y permite descentralización del PMC.
San Miguel de Los Llanos	Sede Social Junta de Vecinos y otras Organizaciones (Ex Escuela)	Puntos de reunión social y permite descentralización del PMC.

**Fuente; elaboración propia con información obtenida del Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2025-2030¹⁰*

¹⁰ El mejoramiento y equipamiento de estos espacios existentes es una de las metas clave de la Política Cultural comunal. Al dotar de mejores condiciones a las sedes y escuelas, La Estrella garantiza que el derecho a la cultura llegue a todos sus habitantes, independientemente de su ubicación geográfica.



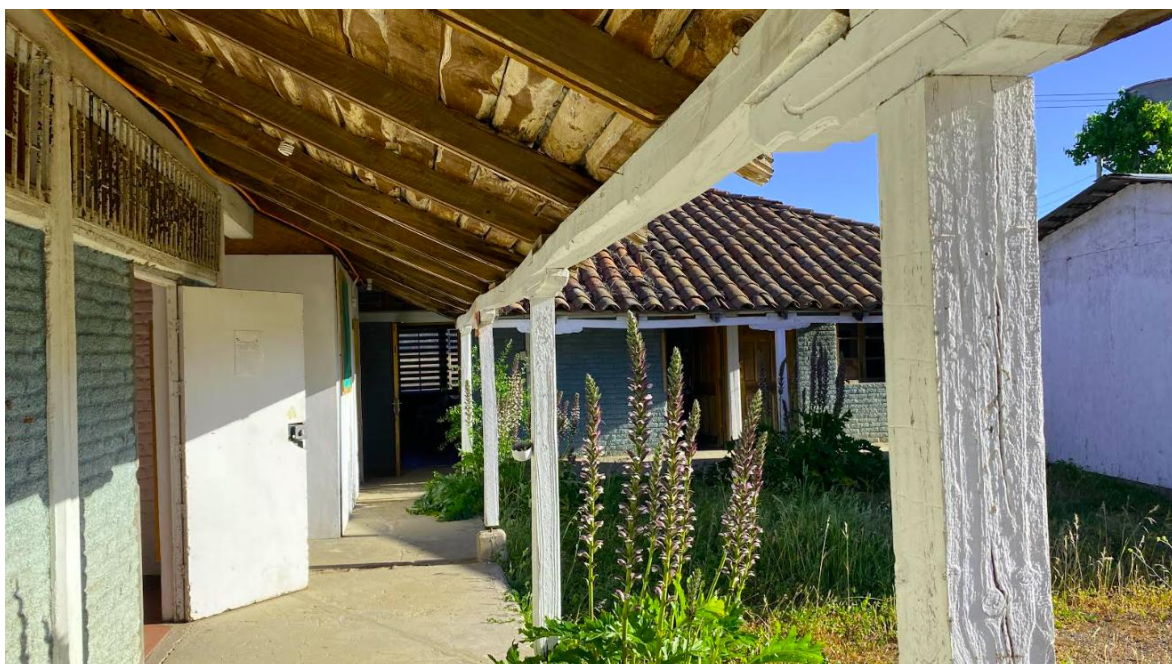
**Sede Comunitaria Las Chacras*



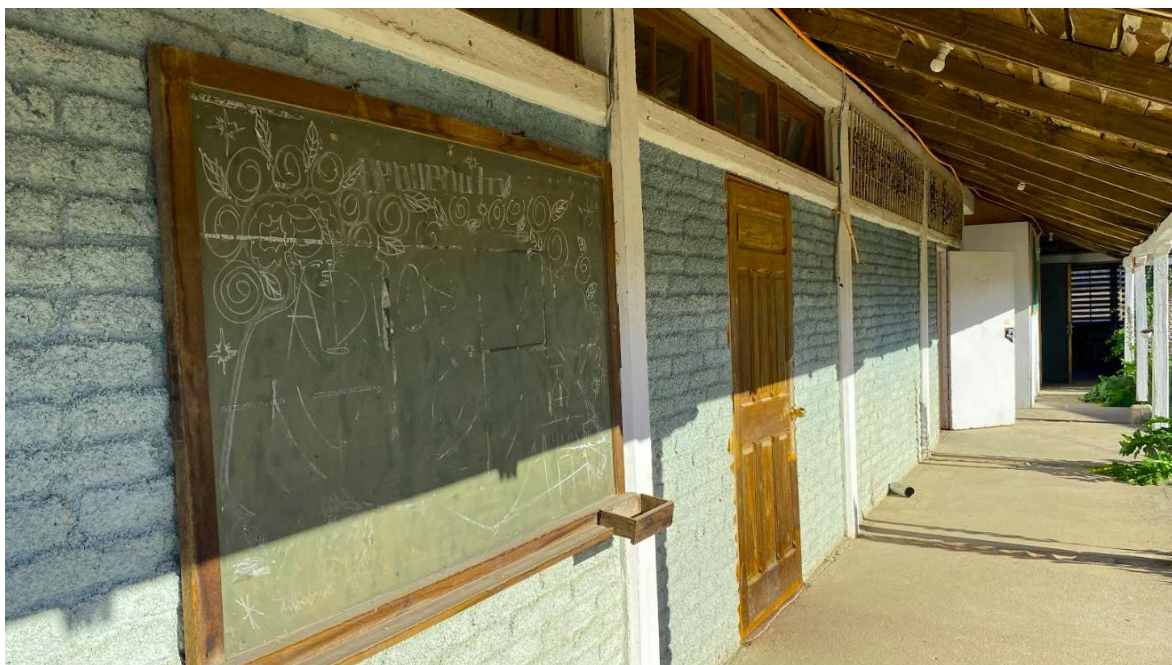
**Sede Comunitaria El Pihuelo*



**Sede Comunitaria San Miguel de Los Llanos*



**Ex Escuela San Miguel de Los Llanos*



**Ex Escuela San Miguel de Los Llanos*

Análisis de Brechas y Oportunidades

- **Déficit de Infraestructura Especializada:** La ausencia de teatros o centros culturales en sectores periféricos dificulta la itinerancia de artes escénicas de gran formato.
- **Potencial de Multiuso:** La infraestructura escolar y las sedes vecinales son los activos más valiosos para la descentralización. El fortalecimiento de estos espacios se alinea con los Objetivos Nacionales 2022-2026 de "Cultura en el Barrio".
- **Espacios No Convencionales:** El uso de mercados y canchas refuerza la idea de que la cultura en La Estrella es abierta y vinculada al quehacer cotidiano, un pilar del patrimonio rural.

Organizaciones Culturales y Tejido Social

El capital social de La Estrella se manifiesta en un tejido asociativo, con especial énfasis en agrupaciones que salvaguardan las tradiciones campesinas y las expresiones artísticas locales.

Estas organizaciones son fundamentales para la gobernanza participativa, actuando como puentes entre la administración municipal y los habitantes de los diversos sectores.

Ámbito de Acción	Organización Cultural	Enfoque Estratégico
Tradiciones Campesinas y Deportes Criollos	• Club de Huasos Raíces Estrellinas • Club de Rodeo La Estrella • Club de Rodeo La Estrella II	Preservación de la cultura ecuestre, el rodeo y el desfile tradicional como identidad rural.
Folclore y Danzas Tradicionales	• Espigas Del Trigal	Rescate de la música de raíz y bailes típicos de la zona central.
Rescate Histórico y Gestión Cultural	• Agrupación Camino Las Carretas • Agrupación Cultural La Estrella	Documentación de la memoria histórica local y promoción de la creación artística contemporánea.
Juegos Tradicionales y Encuentro Social	• Club de Rayuela Guadalao • Club de Rayuela La Estrella • Amigos Rayueleros del Pihuelo • Club de Rayuela Las Chacras	Fomento de la rayuela como patrimonio inmaterial y espacio de cohesión social en sectores rurales.

**Fuente; elaboración propia con información obtenida del Plan de Desarrollo Comunal Pladeco 2025-2030¹¹*

¹¹ La presencia de clubes de rayuela en diferentes sectores permite una cobertura territorial real, cumpliendo con la meta de descentralización de la Política Cultural Regional de O'Higgins y en el fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de diseño y ejecución de políticas locales.



Propuesta de Gestión

Dado que muchas de estas agrupaciones operan de forma autogestionada, el PMC 2026-2030 contempla como acción prioritaria la capacitación en formulación de proyectos.

Esto permitirá que estas organizaciones puedan postular a fondos regionales y nacionales, aumentando la inversión cultural en la comuna de manera directa.

6.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

6.1.- ENCUENTROS DE CO-DISEÑO PARTICIPATIVO

El objetivo principal de estos encuentros, llevados a cabo en diversas localidades durante los meses de octubre y noviembre, fue recoger las visiones, necesidades y propuestas de la comunidad local para construir un Plan de Cultura robusto, inclusivo y representativo.

Bajo los principios de gobernanza participativa y pertinencia territorial, la metodología de este Plan se centró en el Co-Diseño. Con este fin, se convocaron encuentros con diversos actores clave, artistas, gestores culturales, agrupaciones sociales, el sector educativo y la ciudadanía en general— con el fin de trascender la consulta tradicional y establecer una hoja de ruta clara, consensuada y sostenible para la gestión, fomento y promoción de la identidad local, resguardando la historia, los valores, el patrimonio natural y, fundamentalmente, el capital humano de La Estrella.

A continuación, se detalla el registro cronológico de cada encuentro, incluyendo la localidad, la fecha y un resumen del nivel de participación registrado.

Los encuentros se desarrollaron de manera secuencial para asegurar la cobertura territorial y la inclusión de diferentes voces.

1.- La Aguada

- **Fecha:** 15 de octubre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 14 participantes
 - **Composición:** Presencia de un importante número de personas, que participan en diferentes organizaciones sociales, pero también de talleres y otras iniciativas municipales.
 - **Análisis:** La participación fue alta y muy activa, con un conocimiento y arraigo de las actividades tradicionales, algunas de ellas que se mantienen y se siguen desarrollando con gran devoción como la festividad de Santa Rosa. Con conocimiento de relatos que se han transmitido de generación en generación.



PROGRAMA
Red Cultura



2. El Cajón

- **Fecha:** 16 de octubre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 19
 - **Composición:** Presencia de algunos integrantes de Organizaciones sociales, agricultores, apicultoras, artesanas de la lana y otras expresiones.
 - **Análisis:** Participación muy activa, el análisis se centró principalmente en la preservación de tradiciones y el patrimonio rural, con alto conocimiento de su territorio y de la historia del lugar, ya que en su mayoría son parte de familias oriundas del Cajón.





3. Los Pasillos

- **Fecha:** 22 de octubre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 2 vecinos (1 asistente y el propio dueño de casa)
 - **Composición:** No aplica
 - **Análisis:** No aplica

*** Jornada no se realizó**



4. La Estrella (Localidad Central)

- **Fecha:** 29 de octubre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 5 personas
 - **Composición:** Se resalta la participación de Concejales y Concejala, junto al Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores
 - **Análisis:** La jornada de Co- diseño se orientó a realizar entrevistas a cada uno de los asistentes, para obtener de ellos su reflexión, información y análisis de lo que representa la cultura para quienes se desempeñan en distintos niveles del quehacer municipal y social.



5. Las Chacras

- **Fecha:** 19 de noviembre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 6 personas
 - **Composición:** Participación destaca a vecinos residentes de toda la vida en el lugar, participantes de las distintas Organizaciones del lugar,

Análisis: Poseen un gran arraigo e identidad con “Las Chacras” y son quienes han mantenido vivas actividades tradicionales, como fiestas religiosas, reconocen su patrimonio natural, cultural, y de viviendas con valor histórico. Poseen un Centro Cultural y Social (Ex Escuela), pero sin formalización y entrega para uso oficial.





6. San Miguel

- **Fecha:** 11 de noviembre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 8
 - **Composición:** Las participantes corresponden en un 100% a mujeres integrantes de distintas Organizaciones (Junta de Vecinos y Talleres principalmente de artesanías)
 - **Análisis:** En toda el trabajo de levantamiento de información hubo una alta participación, destacando sus necesidades de formalizar la entrega y recepción de su parte de uno de los principales recintos del sector, donde proyectan todo un desarrollo artístico, cultural, de habilidades, de fomento y turístico y poder mejorar esta infraestructura social, cultural, comunitaria para la instalación de una fiesta típica, que les permitiera mostrar sus trabajos y su propia identidad, asociada a la ganadería ovina.



7. El Pihuelo

- **Fecha:** 18 de noviembre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 10 personas
 - **Composición:** Participantes reconocen su integración a la Junta de vecinos del lugar y uno de ellos además es el Propietario del Museo de Pihuelo, don Víctor Durán.
 - **Análisis:** Alto nivel de participación, con un aporte valiosísimo en cuanto al conocimiento de su territorio, de las actividades tradicionales desarrolladas en el lugar y que aun se rescatan, como por ejemplo la artesanía en madera desarrollada por Marcelo Arrué.





8. Guadalupe

- **Fecha:** 20 de noviembre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 3 personas
 - **Composición:** Las participantes corresponden en un 60% aproximadamente a mujeres integrantes de Organizaciones sociales, sin mencionarlas en su registro de asistencia.
 - **Análisis:** Muy bajo nivel de participación ante una actividad que debió ser postergada en sus fechas de realización por imprevistos, que pudieran haber influido en su asistencia.



9. Grupo Focal: Jóvenes, estudiantes de la Escuela Mónica Silva

- **Fecha:** 18 de noviembre
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 13 personas
 - **Composición:** Predominancia de jóvenes y la docente a su cargo.
 - **Análisis:** Participación inicial con timidez, pero activa de las y los jóvenes en el trabajo de grupo, entregando información valiosísima sobre saberes, gastronomía, artesanía. El diálogo se centró en reconocer fiestas tradicionales de relevancia para la Comuna y la necesidad de mantenerlas.



10. Grupo Focal: Adultos Mayores

Fecha: 19 de noviembre

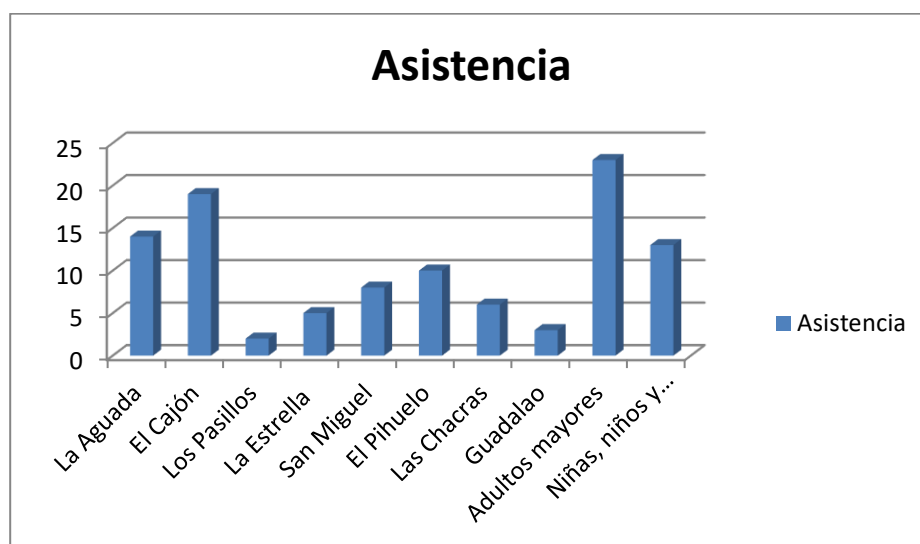
- **Nivel de Participación:**
 - **Asistencia Total:** 23 participantes
 - **Composición:** Presencia de un importante número de personas, que participan en las organizaciones sociales de adultos mayores, pero también en talleres de expresión artística y deportiva, al igual que en otras iniciativas municipales.
 - **Análisis:** La participación fue alta y muy activa, con un conocimiento y arraigo de las actividades tradicionales, con conocimiento de costumbres, relatos y un sinnúmero de vivencias, que se han transmitido de generación en generación.





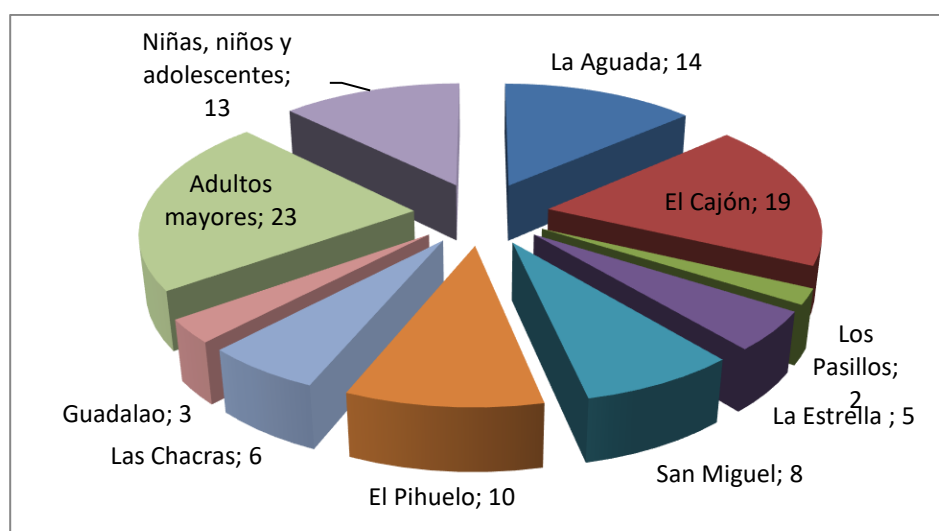
En los gráficos que se anexan, se da a conocer la cantidad de asistentes a algunos de los encuentros realizados en la extensión del territorio comunal

Gráfico N°1 Asistencia por grupos.



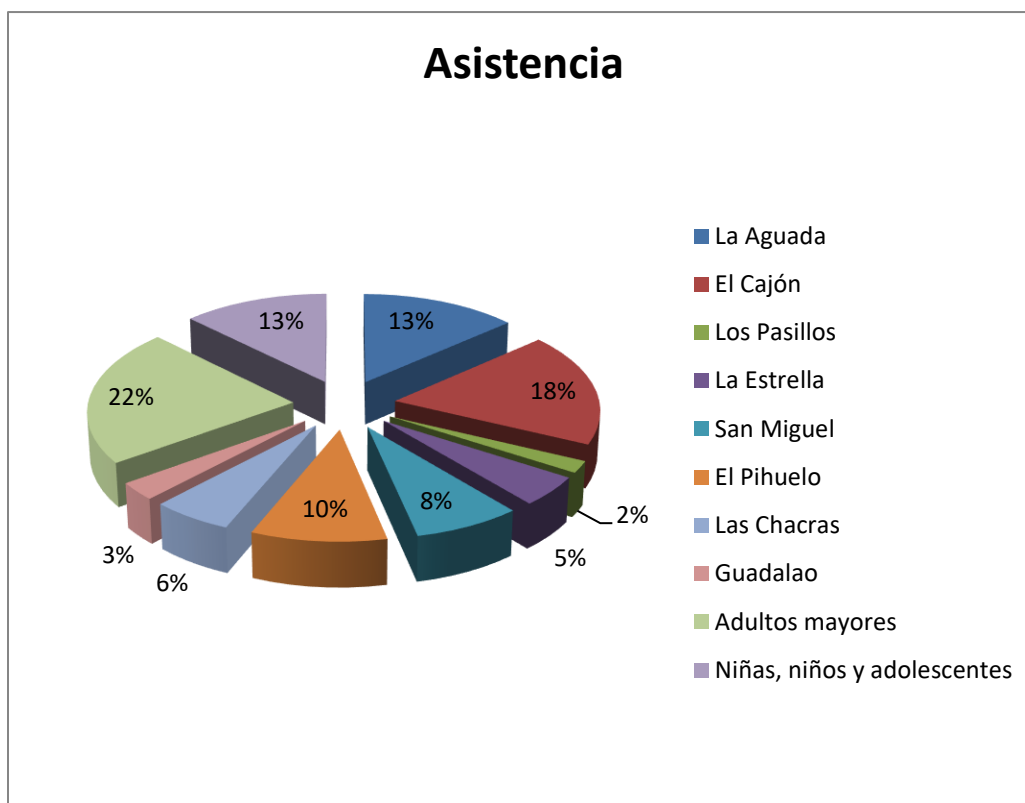
**Fuente; Elaboración propia.*

Gráfico N° 2 Número de personas por grupo.



**Fuente; Elaboración propia.*

Gráfico N° 3, porcentajes de asistencia por grupos.



6.2.- ENTREVISTAS REALIZADAS A GESTORES CULTURALES, SOCIALES, LÍDERES COMUNITARIOS Y AUTORIDADES COMUNALES.

En coherencia con el diseño metodológico y los requerimientos de información del proceso, se llevaron a cabo 25 entrevistas semiestructuradas.

El cuadro que se presenta a continuación sintetiza la cantidad de personas entrevistadas y su injerencia en el quehacer comunal de La Estrella, en tanto, autoridades, personal de la gestión municipal, representantes de la sociedad civil, agentes culturales y actores relevantes:

Categoría	Actor / Cargo	Cantidad Entrevistas
Autoridades Municipales	Alcalde	1
	Concejales	4
Gestión Municipal	Jefe de Gabinete	1
	Encargado de Cultura y Turismo	1
	Encargada Oficina Adulto Mayor	1
	Encargada de Fomento	1
	Encargada de Biblioteca	1
	Profesional de DIMAO	1
Representación de la Sociedad Civil	Miembros del COSOC (Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil)	1
Comunidad	Agentes culturales y actores relevantes	13
	Total General	25

**Fuente; elaboración propia*



De las entrevistas realizadas fue posible recopilar antecedentes muy valiosos respecto de los aspectos positivos y fortalezas de la Cultura, Medio Ambiente y Turismo en La Estrella concluyendo en los siguientes puntos;

Para el rescate de la Memoria y el Legado Oral: Implementar programas urgentes de recopilación y documentación de las obras de los versadores y de la historia local (nombres de calles, orígenes) antes de que se pierdan por completo.

Patrimonio como Historia Viva: La gestión cultural debe trascender el centro urbano mediante un trabajo horizontal que fortalezca la autogestión de los distintos territorios, integrando la ruralidad y la vida campesina como ejes vitales para el desarrollo local. Para que las comunidades protagonicen sus propias iniciativas, es necesario abandonar la visión de un patrimonio acartonado o relegado al simple recuerdo. En su lugar, debemos utilizar las tradiciones y la historia como herramientas vivas para explicar nuestro presente, generando así una identidad propia y profunda que se sostenga desde los territorios y no quede a merced de modas foráneas ni del negacionismo histórico.

Prioridad de Rescate: invertir en la enseñanza y transmisión de oficios en riesgo de extinción (chicheros, tejedores) para evitar que la identidad se reduzca a un mero recuerdo.

Infraestructura cada vez más adecuada: Se requiere un espacio cultural funcional que permita la creación de público y la profesionalización de la oferta (exposiciones, talleres permanentes).

Cultura con Enfoque Ambiental: La sequía y el deterioro ambiental deben ser abordados desde la cultura, usándola como herramienta para el cuidado del patrimonio natural y la integración de los nuevos parceleros a la ética del entorno.

Fortalecer la Infraestructura y la Transmisión: El Plan debe priorizar la creación de espacios formales y programas estables que aseguren el relevo generacional de las tradiciones, superando el límite de que el rescate dependa solo de las familias.

Apalancamiento de la Gestión: Dada la buena voluntad municipal y la limitación presupuestaria, el Plan debe integrar un eje de formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento externo (redes y colaboración) para concretar la infraestructura y los programas necesarios.

Marca Territorial Sustentable: Utilizar el enorme potencial de turismo rural y patrimonio natural (Quebrada de la Virgen, Cerro La Copa) para construir una "Marca La Estrella" que sea sinónimo de resiliencia climática y tradición campesina auténtica.

Inversión en Infraestructura Cultural: La propuesta debe ser la construcción de un anfiteatro funcional para elevar la calidad y escala de los eventos, permitiendo a los cultores locales proyectarse y atraer turismo cultural (ej. campeonatos de cueca).



Protección de la Base Productiva Cultural: El Plan debe considerar la defensa de la actividad campesina de secano (crianza de ganado) contra las amenazas directas generadas por la parcelación y la tenencia irresponsable de mascotas, vinculando el problema con la pérdida de la identidad huasa.

Doble Eje de Promoción:

- **Tradición (Interna):** Fomentar el folclore y la cueca en la educación escolar.
- **Turismo (Externa):** Desarrollar la Ruta del Olivo y el Aceite como un producto turístico de alta calidad con gestión municipal.

Protección Ambiental y Parcelación: El Plan debe incluir un componente de educación y/o normativa para los nuevos parceleros, enfocándose en la conservación de los árboles nativos para detener la destrucción del patrimonio natural que afecta directamente la cultura y el turismo.

Institucionalidad Reforzada: Impulsar el fortalecimiento del Departamento de Cultura y Turismo con equipo multidisciplinario, para apoyar la carga de trabajo y facilitar la postulación y ejecución de proyectos de financiamiento externo.

Foco en el Relevo: Si bien los adultos mayores son fuertes, es crítico crear un eje de talleres y espacios para jóvenes para cubrir el vacío de edad intermedia y asegurar que las tradiciones que hoy están "revitalizándose" se mantengan vivas a largo plazo.

Recuperación de Autonomía Cultural: Es imperativo incorporar programas que fomenten la autonomía y formación de nuevas agrupaciones culturales para reducir la dependencia del presupuesto municipal y asegurar la continuidad de las actividades.

Patrimonio y Acceso Público: El Plan debe incluir un eje de negociación interinstitucional y/o con privados para preservar las pircas y garantizar el acceso público al Lago Rapel, transformando el potencial geográfico en un activo turístico.

Protección de la Autenticidad: Establecer criterios de autenticidad en las Fiestas Costumbristas (ej. en Fiesta de la Chicha, priorizar la zaranda como usanza tradicional) y abordar la estética urbana para recuperar la identidad del centro comunal.

Combate a la Apatía y Desconocimiento: Implementar un programa de Intervenciones Culturales (teatro, danza) en espacios cotidianos (ferias, día de pago) para incentivar la participación, aumentar la difusión de la oferta cultural y atraer nuevos integrantes (jóvenes y adultos).



Defensa de las Tradiciones Productivas: Articular medidas concretas para la defensa de la economía familiar campesina y sus prácticas de pastoreo y crianza de ovejas. El foco debe centrarse en atacar la raíz de las mermas productivas mediante políticas rigurosas de tenencia responsable, neutralizando el riesgo constante que suponen los perros foráneos para el sustento y la continuidad de las tradiciones rurales.

Enfrentar la Apatía Ciudadana: El Plan debe proponer mecanismos innovadores y descentralizados de convocatoria, que superen la inercia actual, especialmente en las instancias de decisión (cultura y patrimonio).

Ampliar la Oferta a Hombres y Diversificar: Se debe equilibrar la oferta de talleres culturales, incluyendo más opciones para hombres (ej. oficios tradicionales, teatro) para romper con el sesgo de género y lograr una participación más amplia de la comunidad.

Capitalizar Alianzas Público-Privadas: Formalizar las relaciones con los dueños de sitios de alto interés público (como la Cueva de Don Julio) para asegurar su acceso y desarrollo turístico sostenido a través de convenios que benefician a ambas partes.

Modelo de Compañía-Escuela y Descentralización: Apoyar la iniciativa de la Compañía de Teatro Intergeneracional (por su modelo formativo y su potencial de estabilidad), además de replicar las instancias culturales en sectores alejados del centro comunal, como La Aguada (biblioteca vecinal, feria de las pulgas) para descentralizar la vida cultural.

Reactivación de la Autenticidad Comunal (Querencia): Retomar la Fiesta de la Querencia con su espíritu original de reencuentro y gastronomía tradicional (evitando la "comercialización" de comidas foráneas). Esto debe ir de la mano con la divulgación activa (megáfono, invitaciones sectoriales) para romper con la apatía y el enfoque exclusivo en redes sociales.

Ruta de Patrimonio de Aventura y Natural: Potenciar la Quebrada de la Virgen y el Cerro Cristo como lugares para el Ecoturismo de Aventura (escalada, canopy) y el turismo rural. Esto debe ir ligado a la creación de un Punto de Información Turística con mapas y catálogos de artesanos locales para enlazar el turismo con el patrimonio vivo.

Catastro y Espacio para el Cultor Oculto: Realizar un catastro efectivo de artesanos y cultores (como Marcelo de El Pihuelo) e invertir en un Espacio Comunal Permanente (ej. la antigua Vitrina Productiva) donde puedan exhibir, vender sus productos auténticos y realizar encuentros de payadores, dándoles el respeto y la visibilidad que merecen.

HALLAZGOS – VISIÓN DE FUTURO

Tema / Eje	Principales Hallazgos (Diagnóstico)	Desafío Estratégico para el PMC	Propuesta Concreta (Sueño para el Futuro)
Infraestructura	Falta de espacios exclusivos para el arte. El Salón Cultural es insuficiente y no hay un anfiteatro con buena acústica.	Recuperar la Casa de la Cultura como centro artístico y proyectar un anfiteatro comunal de gran escala.	Cultura Itinerante: Llevar talleres, cine y fiestas directamente a las sedes o localidades más apartadas, como Guadalao, Los Pasillos y Las Chacras, entre otras, para evitar traslados al centro.
Integración Social	Tensión y fragmentación entre vecinos antiguos y nuevos residentes (parceleros). Choque de costumbres y pérdida de cordialidad rural, que con el tiempo se han ido diluyendo.	Implementar programas de mediación y bienvenida para integrar a los nuevos habitantes a la identidad local.	Comunicación Directa: Realizar consultas presenciales en cada sector, recuperando la difusión a través de perifoneo (megáfono), el “boca a boca” y visitas a terreno, antes de ejecutar programas, planes y proyectos municipales.
Economía Creativa	Oficios tradicionales (hilado, talabartería, mimbre) y productos locales (chicha, miel, oliva) están aislados y sin canales de venta.	Creación de una "Marca Territorial" y habilitación de puntos de venta estables y ferias de origen.	Mercado de la Lana y el Cordero: Crear o habilitar un centro donde artesanos vendan con sello de calidad "La Estrella".
Sostenibilidad y M. Ambiente	La crisis hídrica está eliminando cultivos (trigo, viñas) y tradiciones (trillas). La agroindustria genera conflictos por olores y plagas.	Vincular la educación ambiental con la identidad del secano para proteger los últimos "pulmones verdes".	Turismo de Verdad: Fomentar un turismo rústico y auténtico de senderismo y visitas a huertos, donde el valor sea la experiencia real del campo y no el lujo.

Patrimonio Inmaterial	Riesgo inminente de desaparición del Canto a lo Divino, el vocabulario local y técnicas de lagar por falta de relevo joven.	Implementar programas sistémicos de transferencia de saberes donde los adultos mayores sean maestros activos.	Escuela de Oficios: Crear talleres permanentes donde los maestros antiguos enseñen a los niños a tejer, trabajar el cuero y el canto popular.
Gestión y Participación	Percepción de centralismo en el pueblo. Los sectores rurales se sienten postergados en la toma de decisiones culturales.	Descentralizar la gestión municipal y crear mesas de participación en cada localidad rural.	Presupuesto Participativo: Permitir que cada sector decida una parte de los fondos culturales según sus propias necesidades y artistas locales.

**Fuente; elaboración propia*

6.3.- ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (RESULTADOS)

La estructura de la encuesta se organizó en los siguientes cinco bloques temáticos:

- ⇒ I. Identidad, Patrimonio y Tradiciones.
- ⇒ II. Creación, Expresión Artística y Artesanía.
- ⇒ III. Medio Ambiente, Turismo y Cultura.
- ⇒ IV. Gestión Cultural y Participación Comunitaria.
- ⇒ V. Datos Socio-Culturales del Encuestado.



RESULTADOS

I. Identidad, Patrimonio y Tradiciones

1. ¿Qué es lo primero que se le viene a la mente al pensar en la "cultura" de La Estrella? 23 respuestas

Vida típica

Patrimonio arquitectónico, costumbres ancestrales

Casa de la cultura

Como nació la Estrella

No siento que hay algo destacado.

El origen de la comuna como nació quienes fueron sus fundadores y las familias que ya existían. Hacer un árbol genealógico. Sería interesante.

Que siempre hacen lo mismo, mariachis o rancheros, grupos folclóricos, etc. Más de lo mismo

Que es escasa

LOS LUGARES PUBLICOS

Tradiciones, vida de campo, tranquilidad y trabajo agrícola.

Cultura oral y tradicional campesina

Promover y crear identidad convincente para el turista que nos visita

tradiciones campesinas

Campestre

Los huasos, el rodeo y la chicha.

Su identidad rural y tradicional

Más conexión con los estrellinos

Tranquilidad

Patrimonio vivo, tradiciones, relatos, oficios, historia.

Identidad, tradiciones y vida rural

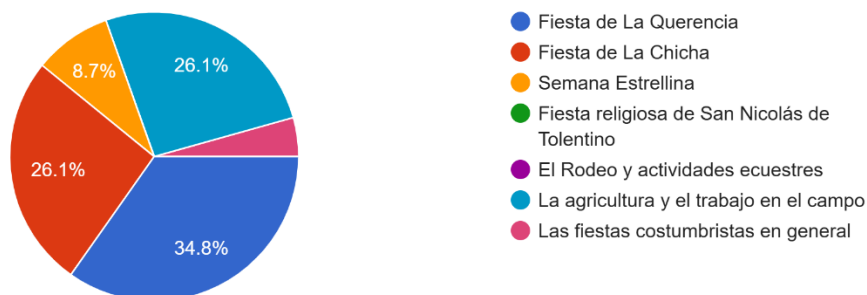
Productores y artesanos

Valorar, cuidar las tradiciones

Tradiciones, ideologías, paisajes, campo, identidad

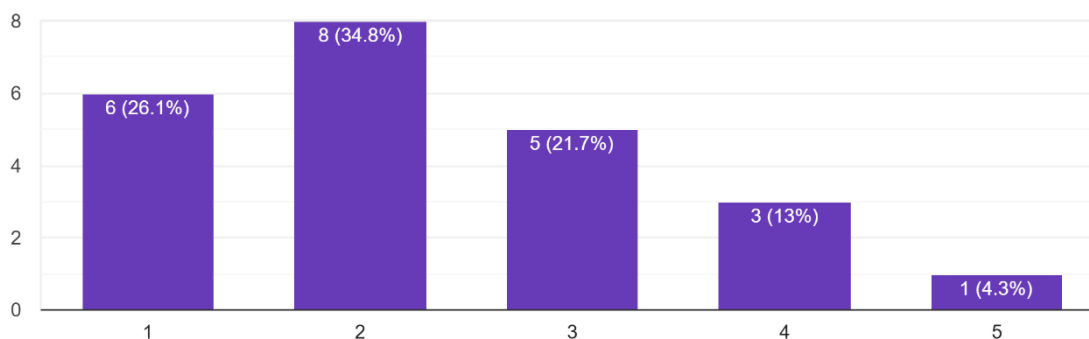
2. De las siguientes actividades, ¿cuál considera la más representativa o importante de la identidad comunal?

23 respuestas



3. ¿Cree que las tradiciones y costumbres de la comuna se están manteniendo, perdiendo o fortaleciendo con el tiempo?

23 respuestas



Escala: 1. Perdiendo mucho - 2. Perdiendo un poco - 3. Manteniendo - 4. Fortaleciendo un poco - 5. Fortaleciendo mucho)



4. ¿Qué sectores, oficios, tradiciones, personajes o historias conoce que permiten dar cuenta del valor patrimonial de la comuna? 23 respuestas

Estilo de vida campesina

Hilanderas, producción artesanal de chicha, esquiladores con tijera, arquitectura en adobe en diversos sectores y radio urbano

La tortilla de rescoldo

Ninguno

Fabricación de chicha

Quebrada La Virgen, museos, las mujeres que tienen sus huertos y artesanía

Piedra del baile, elaboración de productos como la chicha, el charqui, etc. Hay varios personajes representativos de la comuna

El museo de El Pihuelo (dueño)

Solo sectores y oficios

Casi todos los sectores tienen algo que rescatar que represente a la comuna.

Solo conozco a los productores locales de chicha que llevan toda la vida fabricando su producto

Sector con identidad quebrada de la virgen, sector el cajón, tradiciones la vendimia de chicha, leyendas locales, personajes representativos de la comunidad

agricultura y producción de chicha y todo lo que rodea a ambos

Agricultores

La piedra del baile

Sectores Guadalao, El Pihuelo, Quebrada de la Virgen, oficios y tradiciones, personajes e historia: las tejedoras, los chicheros, el rodeo, rayuela

Todos los sectores

La crianza de ovejas El cuero de ovejas La lana

Sectores como El Pihuelo, El Cajón, Quebrada de La Virgen y Las Chacras tienen mucho valor patrimonial en cuanto a historia y oficios como el tejido en lana, herreros, producción de carbón, chicheros y apicultores.

Oficios tradicionales como el de chicheros, crianceros, esquiladores, artesanos en lana. Sectores rurales como El Pihuelo, Quebrada de la Virgen, Guadalao, El Cajón.

Nada

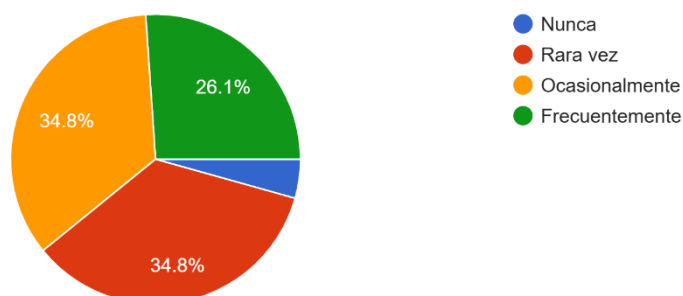
Sector la cueva. Cerro del cementerio. Cerro la copa

Artesanía en lana, producción de chicha de uva, agricultura, crianza de corderos 🐏, técnicas de....

II. Creación, Expresión Artística y Artesanía

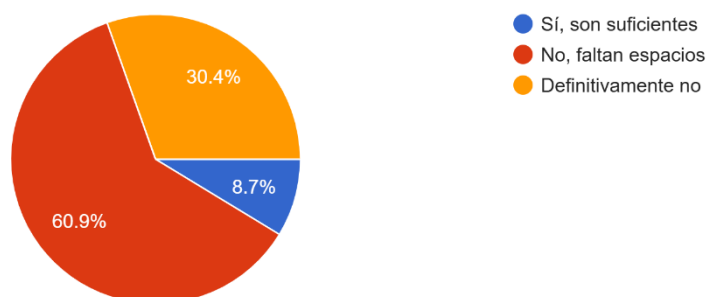
5. ¿Con qué frecuencia asiste usted o su familia a espectáculos artísticos o culturales (música, teatro, etc.) en la comuna?

23 respuestas



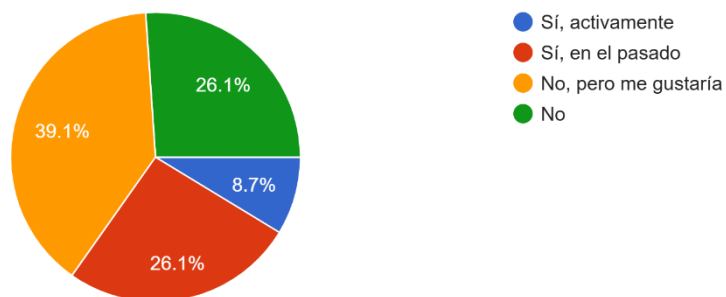
6. ¿Cree que en La Estrella existen suficientes espacios para que los artistas y creadores locales desarrollen su trabajo (ensayos, exposiciones)?

23 respuestas



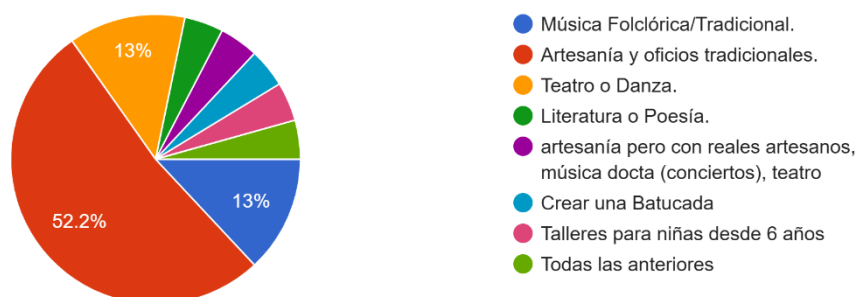
7. ¿Participa o ha participado usted o alguien de su hogar en algún taller o actividad artística/artesanal (tejido, música, pintura) local?

23 respuestas



8. Si tuviera que elegir, ¿qué tipo de manifestación artística o cultural le gustaría ver potenciada en La Estrella?

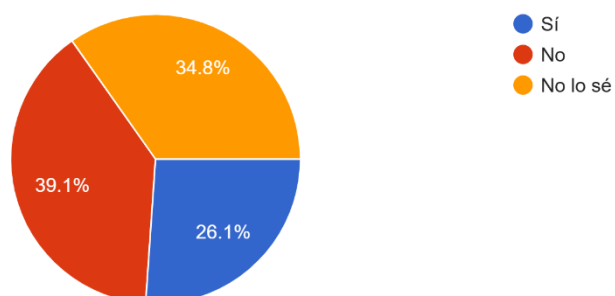
23 respuestas



III. Medio Ambiente, Turismo y Cultura

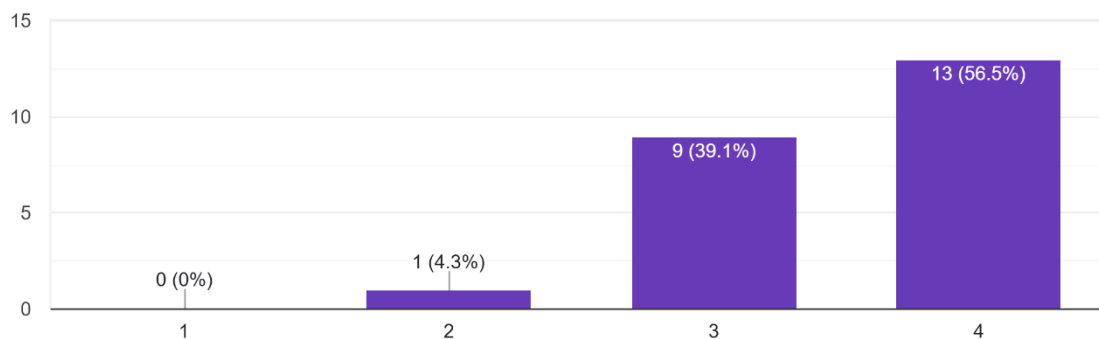
9. Considerando que el actual Programa de Turismo en La Estrella busca fortalecer activamente la Identidad, las Tradiciones y Patrimonio cultural, ¿Cre...erencia de los visitantes y en el desarrollo local?

23 respuestas



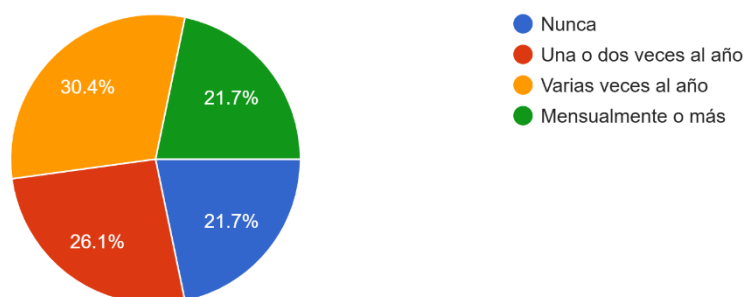
10. ¿Qué tan preocupado/a está por el impacto de la crisis climática y la sequía en las actividades culturales y tradicionales de la comuna (agricultura, fiestas costumbristas)?

23 respuestas



11. ¿Con qué frecuencia visita usted las áreas verdes, miradores o sectores naturales de la comuna?

23 respuestas



12. ¿Cuál considera que es el principal desafío ambiental que impacta la vida y cultura en La Estrella?

23 respuestas

Demasiada urbanización que imita las grandes ciudades

hacer cultura sin destruir

El agua

Los incendios

Control de residuos

Cuidar nuestro territorio de posibles proyectos que afectan nuestro entorno y perjudiquen al turismo, posible fuente laboral que nos hace falta .

La agro industria y la saturación de proyectos de gran escala en el territorio. La sobreexplotación del recurso hídrico y la aparición constante de nuevos proyectos.

La falta de agua y los pastizales

La chanchería, por la llegada de moscas y por supuesto el mal olor

Paisajismo con retención hídrica

Cuidar la flora y fauna local y dejar de destruir los árboles nativos

crecimiento desregularizado (parcelaciones)

La escasez del agua

La escasez hídrica y la mala calidad del agua tanto para la salud de la comunidad y para las actividades cotidianas de higiene.

Concientización

Los cuidados de la naturaleza sin supervisión

La llegada de nuevos vecinos

La urbanización y modernización de la comuna. La nueva visión de quienes realizan las "mejoras" en la comuna, han provocado que espacios públicos y verdes sean alterados y reemplazados con cemento y arquitectura de ciudad.

Estamos perdiendo áreas de descanso, de paisaje y de identidad como comuna.

Evitar proyectos de gran envergadura que afecten al territorio (inmobiliarios, energéticos, agrícolas, etc)

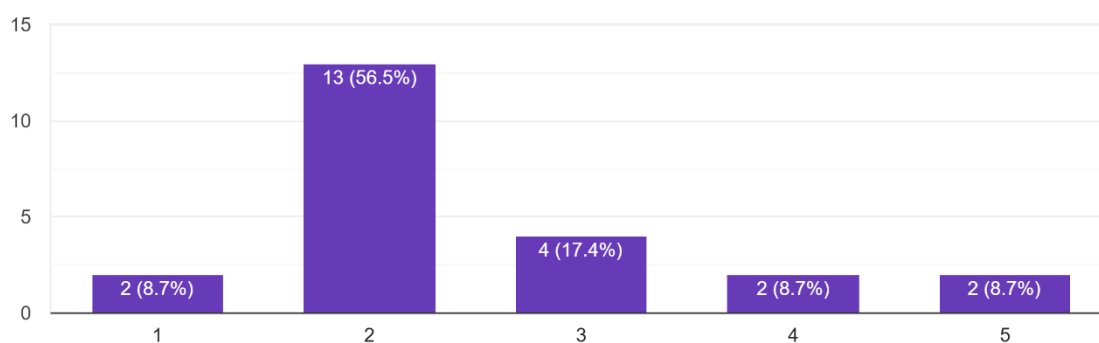
La falta de agua y la contaminación de estas mismas

La escases de agua. Enseñar a los niños desde el jardín los valores patrios. El respeto hacia ellos.

IV. Gestión Cultural y Participación Comunitaria

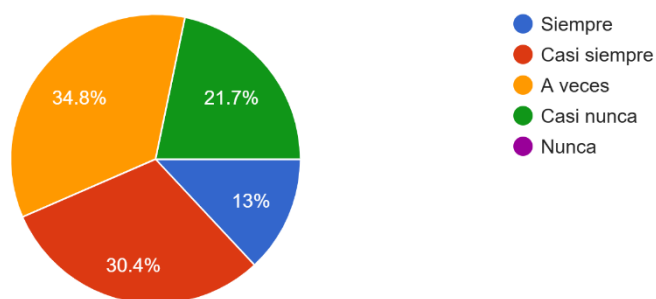
13. ¿Cómo calificaría la cantidad de actividades culturales que ofrece la Municipalidad o las organizaciones locales?

23 respuestas



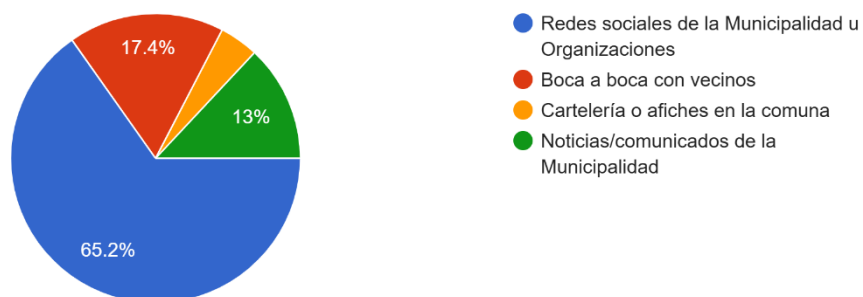
14. ¿Se siente informado/a sobre las actividades y eventos culturales que se realizan en La Estrella?

23 respuestas



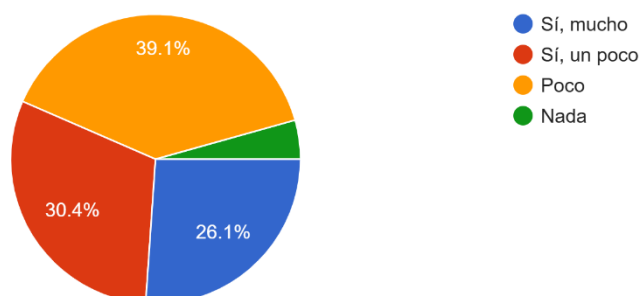
15. ¿A través de qué medio se informa principalmente sobre las actividades culturales?

23 respuestas



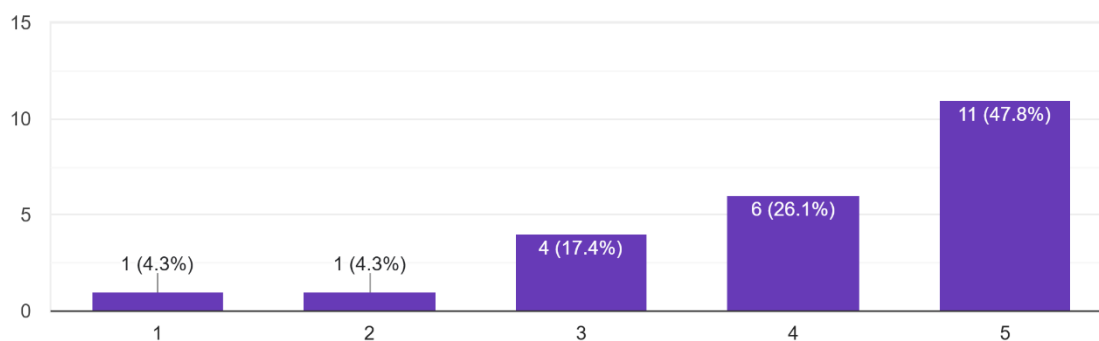
16. ¿Cree que la Municipalidad fomenta la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones culturales?

23 respuestas



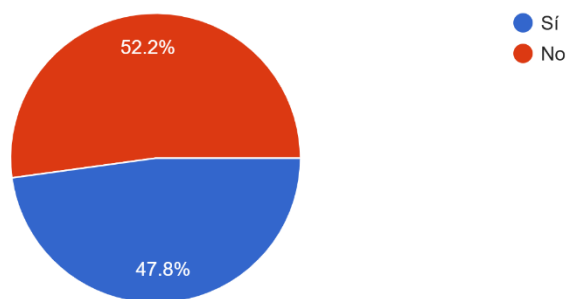
17. ¿Qué tan importante considera que es la cultura en la calidad de vida de los habitantes de La Estrella?

23 respuestas



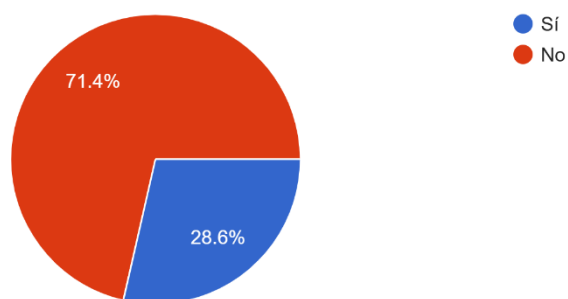
18. ¿Pertenece usted a alguna organización social, junta de vecinos, club deportivo, o grupo cultural en la comuna?

23 respuestas



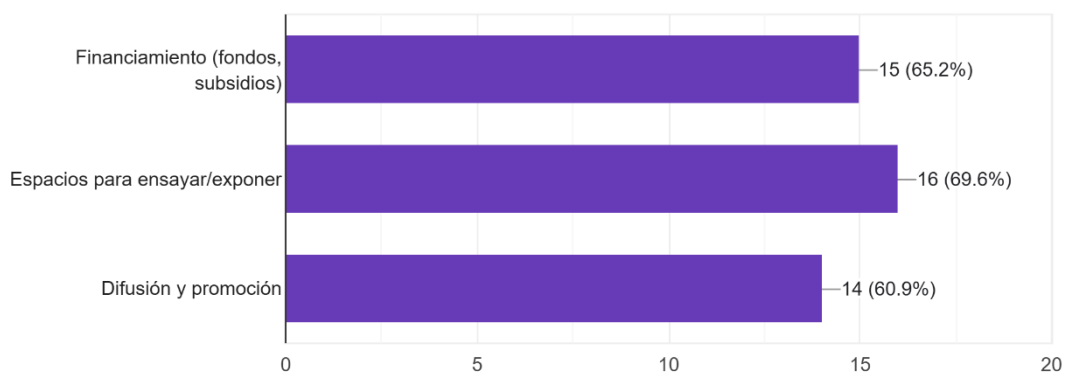
En caso de que su respuesta anterior haya sido "Sí", ¿Se realizan actividades culturales en su organización

14 respuestas



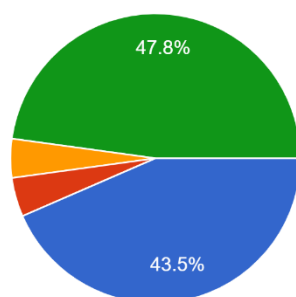
19. ¿Qué tipo de apoyo cree que es más necesario para los cultores y artistas de La Estrella?

23 respuestas



20. En su opinión, ¿quién debería ser el principal promotor de la cultura en La Estrella?

23 respuestas

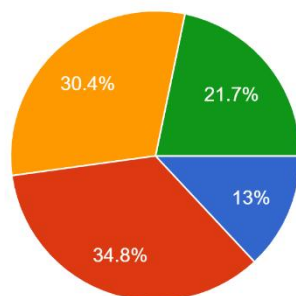


- La Municipalidad
- Las organizaciones comunitarias
- Los artistas y creadores
- La comunidad en general

V. Datos Socio-Culturales del Encuestado

21. ¿Cuál es su rango de edad?

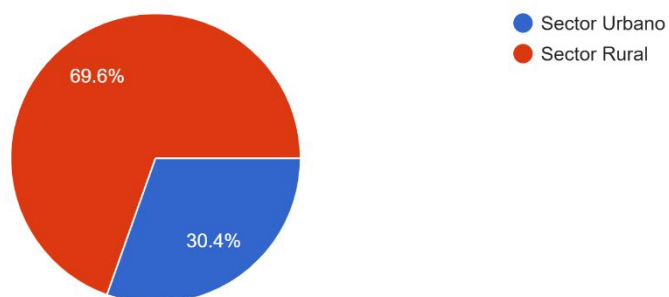
23 respuestas



- 18-29 años
- 30-44 años
- 45-59 años
- 60 años y más

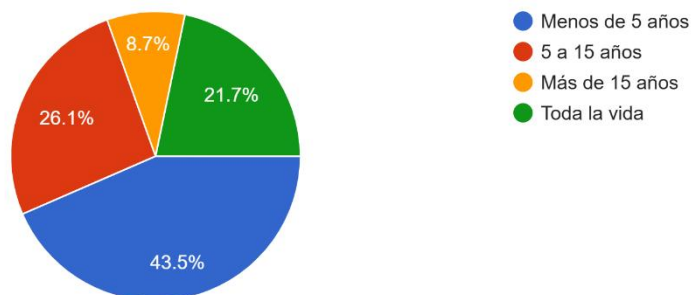
22. ¿En qué sector de la Estrella reside actualmente?

23 respuestas



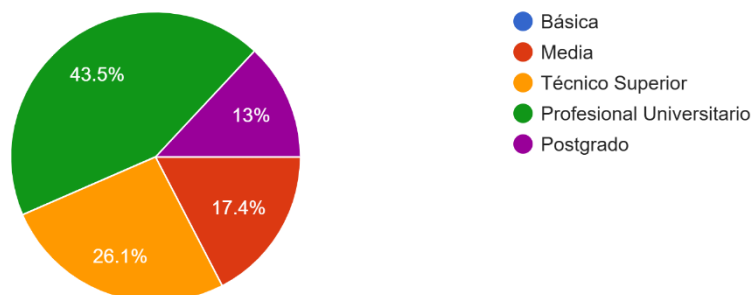
23. ¿Hace cuánto tiempo reside en la comuna de La Estrella?

23 respuestas



24. ¿Cuál es su nivel de estudios más alto completado?

23 respuestas



7.- VISIÓN Y MISIÓN CULTURAL COMUNAL

El horizonte estratégico que guiará el Plan Municipal de Cultura durante los próximos cinco años se sustenta en un modelo de planificación participativa y construcción territorial. Esta visión no solo integra los diagnósticos técnicos obtenidos mediante entrevistas a funcionarios, a referentes locales y actores claves del quehacer comunal, sino que ha sido consolidada a través de un proceso de co-creación con la comunidad en sus diversas etapas de encuentro. De esta manera, tanto la misión como la visión institucional emanan de la validación ciudadana del diagnóstico, asegurando que los objetivos aquí planteados sean un reflejo fiel de la identidad, los desafíos y los anhelos compartidos por los habitantes de La Estrella.

7.1.- Visión Estratégica: La Estrella 2030

VISIÓN

"La Estrella se proyecta como un territorio en equilibrio, donde la identidad campesina y el patrimonio natural son el motor de un desarrollo humano y económico sostenible. Aspiramos a ser una comuna orgullosa de su ruralidad, que protege sus ciclos vitales, sus aguas y sus paisajes de la explotación, transformándolos en un escenario de experiencias auténticas para un turismo de intereses especiales.

Nuestra visión es la de una comunidad integrada y consciente, donde la educación patrimonial vincula a niños, niñas, jóvenes y nuevos habitantes con los saberes del campo, asegurando que oficios como el hilado de lana, el Canto a lo Divino y el lagar tradicional no sean solo recuerdos, sino innovaciones locales con valor agregado.

A través de una institucionalidad sólida y descentralizada, garantizaremos que cada sector de la comuna sea un foco activo de cultura y biodiversidad, consolidando a La Estrella como un refugio de soberanía alimentaria, silencio y calidez rústica, donde el progreso se traduce en el bienestar de su gente y el respeto absoluto por la tierra que nos da el nombre."

7.2.-Misión Institucional: Plan Municipal de Cultura de La Estrella

MISIÓN

"Nuestra misión es implementar una política pública cultural descentralizada, inclusiva y sostenible, que sitúe el patrimonio rural y el medio ambiente como pilares del desarrollo humano en La Estrella.

Nos comprometemos a fortalecer la gestión municipal a través de la articulación entre cultura y turismo, fomentando la educación patrimonial, la protección de los saberes ancestrales y el apoyo técnico a nuestros cultores.

Trabajaremos para crear espacios permanentes de visibilización y comercialización que aseguren la soberanía económica de las familias rurales, garantizando que el progreso de la comuna sea siempre coherente con el respeto al territorio y la identidad campesina."

Ejes operativos de la Misión

Para que el municipio cumpla con este mandato "día a día", la misión se operacionaliza en estas cuatro acciones clave:

- **Gestión y Priorización:** Elevar la cultura a una prioridad estratégica en la agenda municipal, asegurando recursos y una estructura técnica (Dirección de Cultura y Turismo) que dé continuidad a los proyectos más allá de los periodos alcaldicios.
- **Fomento de la Identidad Local:** Crear canales reales de comercialización (como el Punto Informativo Turístico y la Vitrina Productiva) y formalizar el apoyo a artistas y artesanos para que su oficio sea una fuente de ingresos digna.
- **Educación y Salvaguarda:** Desarrollar programas de mediación cultural en escuelas y sedes sociales que permitan el traspaso de conocimientos (lana, greda, canto a lo divino) de maestros a jóvenes, combatiendo la pasividad cívica.
- **Turismo de Experiencias Reales:** Profesionalizar la oferta turística mediante una red de senderos y casas de campo, promoviendo un visitante que respete el silencio, el entorno natural y la rústica calidez de nuestra gente.



8.- LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – PLAN DE INVERSIONES

Las líneas estratégicas, se formularon a partir del diagnóstico participativo desarrollado en la primera etapa del Plan Municipal de Cultura, y consideran la política cultural de la Región de O'Higgins que se alinea actualmente con los objetivos nacionales 2022-2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enfocándose en la participación ciudadana, sostenibilidad del ecosistema cultural y educación artística. La planificación regional reciente se orienta bajo la "Estrategia Quinquenal Regional O'Higgins 2024-2029", con énfasis en la pertinencia territorial.

LINEAS ESTRATEGICAS – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LE1: Fomento de las Artes, Culturas y Agentes Locales

Definición de la Línea Estratégica

Esta línea se enfoca en dinamizar el ecosistema creativo de La Estrella, interviniendo de manera integral en el ciclo cultural (creación, producción, difusión y comercialización). Su propósito es garantizar las condiciones técnicas, económicas y espaciales para que artistas, cultores y agrupaciones locales desarrollen su potencial. Todo ello bajo un enfoque de Derechos Culturales, asegurando que la expresión creativa sea una herramienta de dignidad, libertad y cohesión social, sin discriminación y con equidad territorial.

Objetivo Estratégico

"Potenciar el desarrollo profesional y asociativo de los agentes culturales de la comuna, mediante mecanismos de apoyo técnico, financiamiento y visibilización que estimulen la creación artística local y su vinculación con la ciudadanía."

Desglose de Objetivos Específicos

Para que este objetivo estratégico sea alcanzable, se desglosa en cuatro pilares:

1. Fortalecimiento de Capacidades (Formación): Entregar herramientas de gestión a los artistas para que puedan formalizarse y postular a fondos concursables (FONDART, FNDR).
2. Apoyo a la Creación y Producción: Facilitar espacios físicos (talleres, salas de ensayo) e insumos para el desarrollo de obras y productos culturales.



3. Circulación y Difusión: Crear vitrinas locales y regionales para que las agrupaciones muestren su trabajo, asegurando que la comunidad de La Estrella sea su primera audiencia.
4. Asociatividad: Fomentar la creación de redes y cooperativas entre artistas y artesanos para fortalecer la economía creativa local (Turismo Naranja).

LE2: Puesta en Valor y Salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial

Definición de la Línea Estratégica

Esta línea estratégica se constituye como el eje de resistencia y resiliencia frente a la pérdida de identidad local. Se orienta a la implementación de acciones sistemáticas para el reconocimiento, protección y difusión de las manifestaciones que conforman el alma de La Estrella. Abarca desde la memoria viva de sus cultores (patrimonio inmaterial) hasta los vestigios arquitectónicos y paisajes culturales (patrimonio material y natural) que narran la historia del secano interior. Busca transformar el patrimonio en un activo vivo que fortalezca el sentido de pertenencia y se convierta en la base de un desarrollo territorial con identidad.

Objetivo Estratégico

"Salvaguardar y valorizar el patrimonio material, inmaterial y natural de La Estrella, promoviendo procesos de memoria colectiva y el rescate de la infraestructura histórica, para asegurar su transmisión a las futuras generaciones y su posicionamiento como pilar de la identidad comunal."

Desglose de Objetivos Específicos

1. Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial: Identificar y registrar los saberes ancestrales (procesos de la chicha, oficios de secano, Canto a lo Divino), gestionando su ingreso a inventarios nacionales (PCI) y fomentando el traspaso generacional.
2. Protección y Rescate del Patrimonio Material: Fomentar la recuperación y mantenimiento de inmuebles históricos, fachadas, pircas y maquinarias antiguas que testimonian la vocación productiva de la comuna.
3. Activación de la Memoria Colectiva: Generar espacios de diálogo intergeneracional para la documentación de relatos, mitos y recetas, devolviendo a la comunidad su derecho a la propia historia.
4. Vinculación Paisaje-Cultura: Reconocer el patrimonio natural (quebradas, flora nativa) como el escenario inseparable de la identidad campesina, promoviendo su protección legal y simbólica.



LE3: Infraestructura Cultural, Espacios Públicos y Territorio

Definición de la Línea Estratégica

Esta línea estratégica se orienta a la consolidación de una Red Comunal de Espacios Culturales que sea inclusiva, segura y funcional. Busca superar la brecha de centralización urbana mediante la recuperación de inmuebles con valor histórico y la creación de nueva infraestructura con estándares profesionales. El enfoque no es solo la edificación de muros, sino la activación de espacios ciudadanos —plazas, medialunas, sedes y paisajes naturales— transformándolos en plataformas vivas para el encuentro, la creación artística y la participación comunitaria, asegurando una gestión eficiente y sostenible en el tiempo.

Objetivo Estratégico

"Fortalecer, diversificar y poner en valor la red de infraestructura cultural y los espacios públicos de la comuna, mediante el diseño de nuevos centros artísticos y la optimización de los espacios existentes, garantizando el acceso equitativo y la calidad del desarrollo cultural en todo el territorio."

Desglose de Objetivos Específicos

1. Desarrollo de Infraestructura Habilitante: Gestionar el diseño, financiamiento y construcción de espacios icónicos, como el Teatro de las Artes y el Museo Campesino, que doten a la comuna de estándares profesionales para las artes.
2. Gestión y Sostenibilidad de Espacios: Implementar planes de gestión técnica para los recintos actuales (Salón Cultural, Medialunas, Casa de Campo), asegurando su mantenimiento, equipamiento y una programación constante.
3. Activación de Espacios No Convencionales: Promover el uso de plazas, quebradas y sedes sociales rurales como escenarios culturales itinerantes, democratizando el acceso a la cultura en sectores alejados del centro.
4. Accesibilidad Universal e Inclusión: Adecuar la infraestructura cultural para garantizar que personas con discapacidad, adultos mayores y diversos grupos sociales puedan circular y participar sin barreras físicas.



LE4: Turismo Cultural, Economía Creativa y Sostenibilidad Territorial

Definición de la Línea Estratégica

Esta línea estratégica busca posicionar a La Estrella como un destino cultural de referencia en la Región de O'Higgins, integrando el patrimonio vivo con la actividad turística bajo un enfoque de sustentabilidad y respeto por la vida rural. Se enfoca en fortalecer el encadenamiento productivo entre artesanos, cultores, productores campesinos y operadores turísticos. Su propósito es generar un ecosistema de emprendimiento creativo donde la autenticidad local sea el valor diferenciador, promoviendo un turismo responsable que proteja los recursos naturales y culturales mientras dinamiza la economía del territorio.

Objetivo Estratégico

"Consolidar el turismo cultural con pertinencia territorial como un motor de desarrollo sostenible, fomentando la profesionalización de emprendimientos creativos vinculados al mundo campesino y artesanal, para fortalecer la imagen comunal y el bienestar económico local."

Desglose de Objetivos Específicos

1. Fortalecimiento del Emprendimiento Creativo: Capacitar a artesanos y productores en gestión de negocios, diseño de experiencias y marketing territorial, bajo el amparo del Sello "Hecho en La Estrella".
2. Sensibilización y Gobernanza Turística: Articular a funcionarios públicos, operadores privados y la comunidad en una visión común de turismo sustentable, asegurando que la actividad respete la identidad y el medio ambiente local.
3. Desarrollo de Experiencias y Rutas: Diseñar y promover rutas temáticas (Ruta de la Chicha, Ruta de Oficios, Trekking Patrimonial) que inviten al visitante a conocer el "corazón" del secano interior mediante vivencias auténticas.
4. Promoción y Posicionamiento Territorial: Utilizar la cultura y los eventos tradicionales como hitos de atracción turística, mejorando la infraestructura de comercialización (como el Mercado de la Aguada) y la señalética informativa.



LE5: Institucionalidad, Gobernanza y Gestión Cultural Municipal

Definición de la Línea Estratégica

Esta línea estratégica busca la transformación del municipio en un agente facilitador y articulador del desarrollo cultural. Se orienta a la modernización de la gestión interna, la profesionalización de los cuadros técnicos y la creación de una estructura administrativa que permita la sostenibilidad presupuestaria y operativa del PMC. Su enfoque es la gestión en red, promoviendo la colaboración intersectorial (salud, educación, vivienda) y la creación de mecanismos de participación ciudadana vinculante, asegurando que la política cultural sea una política de Estado local y no solo de una administración de turno.

Objetivo Estratégico

"Consolidar una estructura institucional robusta y eficiente para la cultura en La Estrella, mediante el fortalecimiento técnico, la articulación interdepartamental y la implementación de sistemas de monitoreo, que garanticen una gestión cultural proyectada, transparente y centrada en las necesidades del territorio."

Desglose de Objetivos Específicos

1. Fortalecimiento Orgánico y Técnico: Elevar el estatus administrativo del área de cultura, dotándola de personal calificado, presupuesto autónomo y programas de capacitación continua para sus funcionarios.
2. Transversalidad de la Gestión: Vincular la cultura con las diversas carteras municipales (especialmente SECPLAC para infraestructura y DAEM para educación), integrando el PMC como un eje central del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).
3. Gobernanza y Participación Ciudadana: Institucionalizar espacios de participación permanente (como la Mesa Técnica de Cultura o Consejos Ciudadanos) para la toma de decisiones, seguimiento y evaluación del plan.
4. Sistema de Información y Seguimiento: Implementar herramientas digitales de catastro y monitoreo de indicadores que permitan medir el impacto real de las acciones culturales y facilitar la rendición de cuentas a la comunidad.

9.- PLAN DE INVERSIONES

Línea Estratégica (LE)	Programa (P)	Proyecto / Iniciativa	Fuente de Financiamiento Sugerida	Valor Referencial
LE1: Fomento de las Artes, Culturas y Agentes Locales	LE1.P1. Programa para mejorar la accesibilidad en territorios aislados	Dotación de equipamiento para traslado de actividades culturales a zonas rurales	SUBDERE (PMU) / Fondos Municipales	\$15.000.000.-
		Diseño de programación anual de actividades culturales para zonas rurales	Presupuesto Municipal / FNDR 8% Cultura	\$5.000.000 (anual)
	LE1.P2. Formación de Audiencias	Estudio de Consumo Cultural	MINCAP (Fondos de Fortalecimiento)	\$8.000.000
		Elaboración de un Plan de Formación de Audiencias	MINCAP (Financiamiento Estratégico)	\$10.000.000
	LE1.P3. Mediación Cultural para la formación de audiencias	Integrar dentro del PADEM actividades artístico-culturales asociadas a PMC	DAEM (Subvención SEP) / MINCAP	Gestión Interna

		Acciones de mediación cultural a partir de la Red de Espacios culturales	PAOCC (MINCAP) / FNDR 8%	\$12.000.000
	LE1.P4. Formación Artística para adultos, jóvenes y niños	Talleres de formación artística según contexto, memoria o problemáticas sociales	Fondo FAE (Arte en la Educación) / SENCE	\$15.000.000 (anual)
		Talleres para el desarrollo de la creatividad para niños y jóvenes	Fondo del Libro / Fondo de la Música	\$10.000.000 (anual)
	LE1.P5. Programa de difusión de información cultural	Programa radial informativo sobre el ámbito cultural	Fondo de Medios de Comunicación Social	\$4.000.000 (anual)
		Boletín Semestral Informativo y Difusión en RRSS del municipio	Presupuesto Municipal (Comunicaciones)	\$2.000.000 (anual)
	LE1.P6. Formación de Gestores Culturales con apoyo privado	Talleres de formación de gestores culturales	Ley de Donaciones Culturales / Empresas Locales	\$6.000.000
	LE1.P7. Asistencia Técnica a	Apoyo en Postulación de proyectos y	Fondos de Fortalecimiento Organizacional	\$3.000.000 (anual)

	organizaciones comunitarias	formalización de organizaciones		
	LE1.P8. Instancias culturales inclusivas y diversidad	Programa anual de acciones para la inclusión hacia la comunidad migrante	Presupuesto Municipal / Fondos de Inclusión	\$5.000.000
		Investigación en torno al patrimonio indígena de la comuna	Fondo de Patrimonio Cultural (Investigación)	\$12.000.000
LE2: Puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial	LE2.P1. Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial	Investigación histórica y antropológica de la Chicha de La Estrella	Fondo de Patrimonio Cultural (MINCAP)	\$15.000.000.-
		Inscribir en el Registro de PCI a chicheros y Tesoro Humano Vivo (Prioritario)	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Gestión Interna
		Compilación y registro audiovisual de versos nuevos de Canto a lo Divino	Fondo de la Música / Patrimonio Inmaterial	\$10.000.000
		Actualización de catastro y cartografía de cultores de la comuna	Presupuesto Municipal / MINCAP	\$4.000.000

	LE2.P2. Fortalecimiento de las tradiciones y patrimonialización	Ciclo de Talleres de educación no formal de oficios tradicionales	Fondo FAE / Fondos de Patrimonio	\$12.000.000 (anual)
		Instancias de sensibilización para funcionarios municipales y comunidad	Presupuesto Municipal / SUBDERE	\$3.000.000
	LE2.P3. Difusión y divulgación del Patrimonio	Libro de registro fotográfico y Libro compilatorio (Mitos, Recetas, Historias)	Fondo del Libro y la Lectura	\$18.000.000
		Cápsulas Patrimoniales: Videos de productos u oficios locales	FNDR 8% Cultura	\$8.000.000
LE3: Infraestructura Cultural y Espacios	LE3.P1. Habilitación de nuevos espacios	Diseño de Anteproyecto de Teatro de las Artes/ Anfiteatro	FNDR (Línea Diseño)	\$45.000.000.-
		Restauración de Casa de la Cultura / Diseño y ejecución Proyecto Casa de la Cultura	FNDR (Puesta en Valor del Patrimonio)	\$140.000.000

		Habilitación de Museo Campesino Comunal y apoyo en la difusión de Museos Privados: Guadalao y Pihuelo	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)	\$35.000.000
	LE3.P2. Fortalecimiento de la gestión de espacios culturales	Plan de Gestión de Salón Cultural, Medialuna, Casa de la cultura y otros recintos dispuestos para la cultura...	MINCAP (Gestión de Infraestructura)	\$7.000.000
LE4: Turismo Cultural, Economía Creativa (Emprendimiento) y Sostenibilidad Territorial	LE4.P1. Fortalecimiento de la imagen comunal	Ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio reconocido por la Comunidad.	Presupuesto Municipal / Asesoría Jurídica	Gestión Interna
		Dotación de Señalética Vial Patrimonial y Video Promocional	SERNATUR / FNDR Turismo	\$40.000.000
		Iniciativas participativas de heroseamiento	SUBDERE (PMU) / Presupuesto Municipal	\$50.000.000

		del espacio público		
	LE4.P2. Economía Creativa encadenada al turismo naranja	Capacitación a cultores, artesanos y productores para servicios al sector turístico, en gestión de negocios...	SENCE / SERCOTEC	\$12.000.000
		Mejoramiento y Habilitación de espacios en zonas rurales para comercialización típica (Ej: Mercado de la Aguada).	INDAP / FNDR Fomento Productivo	\$140.000.000
		Creación e implementación de rutas turísticas de oficios tradicionales (Ruta de la Chicha, Ruta de Oficios, etc.)	SERNATUR / Presupuesto Municipal	\$15.000.000.-

LE5: Institucionalidad, Gobernanza y Gestión Cultural Municipal	LE5.P1. Fortalecimiento de la gestión cultural	Fortalecer área de cultura, dotándola de más personal, presupuesto autónomo.	Presupuesto Municipal / SUBDERE	\$20.000.000 (anual)
		Vinculación PMC y PLADECO y diversas direcciones municipales (DOM, SECPLAC, DAEM), integrando el PMC al PLADECO.	Gestión Interna Municipal	Gestión Interna (Sin costo directo adicional)
		Participación de encargado de área funcionarios y funcionarias, en Instancias de Capacitación constante	Presupuesto Municipal (RR.HH.)	\$3.000.000 (anual)
	LE5.P2. Desarrollo de la educación artística	Talleres artísticos con vinculación territorial (Contexto y Memoria)	Fondo FAE / DAEM	\$10.000.000 (anual)
	LE5.P3. Mejoramiento de fiestas costumbristas	Programación anual calendarizada de actividades asociadas al PMC	Presupuesto Municipal	Gestión Interna

		Fortalecer actividades tradicionales (Semana Estrellina, Semana Cultural, Fiesta de La Querencia, Fiesta de La Chicha...)	FNDR 8% / Auspicios Privados	\$200.000.000 (anual)
		Celebración del Día del Patrimonio en las diferentes épocas del año.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	\$10.000.000 (anual)

**Fuente; elaboración propia¹²*

¹² Lectura presupuestaria: FNDR (Circular 33), Presupuesto Municipal, FNDR 8% (Gobierno Regional), Ley de Donaciones Culturales: Estrategia clave para involucrar al sector privado de la zona (empresas agrícolas o energía) en la formación de los jóvenes.



10.- CARTERA DE PROYECTOS ASOCIADA A PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Marco de Implementación y Gobernanza del Cronograma Quinquenal

El éxito del Plan Municipal de Cultura de La Estrella reside en la articulación técnica y financiera de sus iniciativas. El cronograma presentado anteriormente no solo ordena temporalmente las acciones, sino que establece un compromiso de gestión entre las unidades clave del municipio, garantizando la sostenibilidad de la política cultural local.

1. El Rol Coordinador de la Oficina de Cultura

Bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la Oficina de Cultura actúa como la unidad técnica responsable de la ejecución directa, el monitoreo y la mediación territorial de los proyectos. Su función principal es:

- **Operatividad:** Liderar la ejecución de los programas de formación, mediación y salvaguarda patrimonial (LE1 y LE2).
- **Vinculación:** Mantener el nexo constante con los cultores y organizaciones sociales para asegurar que la oferta cultural mantenga su pertinencia territorial.
- **Reportabilidad:** Generar los insumos y medios de verificación necesarios para alimentar la Matriz de Seguimiento y Evaluación.

2. El Rol Estratégico de SECPLAC

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) es el motor que permite la materialización de las grandes metas de infraestructura (LE3) y el apalancamiento de recursos externos (LE4 y LE5). Su responsabilidad radica en:

- **Formulación de Proyectos:** Transformar las necesidades detectadas en el PMC en perfiles de proyecto técnicos para la obtención de Recomendación Satisfactoria (RS) ante el Ministerio de Desarrollo Social.
- **Apalancamiento de Recursos:** Postular las iniciativas de inversión a fuentes de financiamiento regional, principalmente el FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) y el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio.
- **Integración al PLADECO:** Asegurar que el PMC esté alineado con el Plan de Desarrollo Comunal, otorgándole validez estratégica ante el Concejo Municipal.

11.- CRONOGRAMA

Línea Estratégica	Programa	Proyecto / Iniciativa	Fuente de Financiamiento Sugerida	2026	2027	2028	2029	2030
LE1: Fomento de las Artes, Culturas y Agentes Locales	LE1.P1.- Programa para mejorar la accesibilidad en territorios aislados	Dotación de equipamiento para traslado de actividades culturales a zonas rurales	SUBDERE (PMU) / Fondos Municipales	X				
		Diseño de programación anual de actividades culturales para zonas rurales	Presupuesto Municipal / FNDR 8% Cultura	X	X	X	X	X
	LE1.P2.- Formación de Audiencias	Estudio de Consumo Cultural	MINCAP (Fondos de Fortalecimiento)	X				
		Elaboración de un Plan de Formación de Audiencias	MINCAP (Financiamiento Estratégico)		X			
	LE1.P3.- Mediación Cultural para la formación de audiencias	Integrar dentro del PADEM actividades artístico-culturales asociadas a PMC	DAEM (Subvención SEP) / MINCAP	X	X	X	X	X
		Acciones de mediación cultural a partir de la Red de Espacios culturales	PAOCC (MINCAP) / FNDR 8%		X	X	X	X
	LE1.P4.- Formación Artística para adultos, jóvenes y niños	Talleres de formación artística según contexto, memoria o problemáticas sociales	Fondo FAE (Arte en la Educación) / SENCE	X	X	X	X	X
		Talleres para el desarrollo de la creatividad para niños y jóvenes	Fondo del Libro / Fondo de la Música	X	X	X	X	X

	LE1.P5.- Programa de difusión de información cultural	Programa radial informativo sobre el ámbito cultural	Fondo de Medios de Comunicación Social	X	X	X	X	X
		Boletín Semestral Informativo y Difusión en RRSS del municipio	Presupuesto Municipal (Comunicaciones)	X	X	X	X	X
	LE1.P6.- Formación de Gestores Culturales con apoyo privado	Talleres de formación de gestores culturales	Ley de Donaciones Culturales / Empresas Locales		X		X	
	LE1.P7.- Asistencia Técnica a organizaciones comunitarias	Apoyo en Postulación de proyectos y formalización de organizaciones	Fondos de Fortalecimiento Organizacional	X	X	X	X	X
	LE1.P8.- Instancias culturales inclusivas y diversidad	Programa anual de acciones para la inclusión hacia la comunidad migrante	Presupuesto Municipal / Fondos de Inclusión	X	X	X	X	X
		Investigación en torno al patrimonio indígena de la comuna	Fondo de Patrimonio Cultural (Investigación)			X	X	
LE2: Puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Material e Inmaterial	LE2.P1.- Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial	Investigación histórica y antropológica de la Chicha de La Estrella	Fondo de Patrimonio Cultural (MINCAP)	X	X			
		Inscribir en el Registro de PCI a chicheros y Tesoro Humano Vivo (Prioritario)	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	X	X			
		Compilación y registro audiovisual de versos nuevos de Canto a lo Divino	Fondo de la Música / Patrimonio Inmaterial		X	X		
		Actualización de catastro y cartografía de cultores de la comuna	Presupuesto Municipal / MINCAP	X			X	

	LE2.P2.- Fortalecimiento de las tradiciones y patrimonialización	Ciclo de Talleres de educación no formal de oficios tradicionales	Fondo FAE / Fondos de Patrimonio	X	X	X	X	X
		Instancias de sensibilización para funcionarios municipales y comunidad	Presupuesto Municipal / SUBDERE	X		X		X
	LE2.P3.- Difusión y divulgación del Patrimonio	Libro de registro fotográfico y Libro compilatorio (Mitos, Recetas, Historias)	Fondo del Libro y la Lectura			X	X	
		Cápsulas Patrimoniales: Videos de productos u oficios locales	FNDR 8% Cultura	X	X			
LE3: Infraestructura Cultural y Espacios	LE3.P1.- Rehabilitación de nuevos espacios	Diseño de Anteproyecto de Teatro de las Artes/ Anfiteatro	FNDR (Línea Diseño)	X	X			
		Restauración de Casa de la Cultura / Diseño y ejecución Proyecto Casa de la Cultura	FNDR (Puesta en Valor del Patrimonio)		X	X	X	
		Habilitación de Museo Campesino Comunal y apoyo en la difusión de Museos Privados: Guadalao y Pihuelo	Fondo del Patrimonio Cultural (MINCAP)			X	X	X
	LE3.P2.- Fortalecimiento de la gestión de espacios culturales	Plan de Gestión de Salón Cultural, Medialuna, Casa de la cultura y otros recintos plazas, sedes sociales rurales, como escenarios culturales itinerantes.	MINCAP (Gestión de Infraestructura)	X	X	X	X	X

LE4: Turismo Cultural, Economía Creativa (Emprendimiento) y Sostenibilidad Territorial	LE4.P1.- Fortalecimiento de la imagen comunal	Ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio reconocido por la Comunidad.	Presupuesto Municipal / Asesoría Jurídica	X				
		Dotación de Señalética Vial Patrimonial y Video Promocional	SERNATUR / FNDR Turismo		X	X		
		Iniciativas participativas de hermooseamiento del espacio público	SUBDERE (PMU) / Presupuesto Municipal		X	X	X	X
	LE4.P2.- Economía Creativa encadenada al turismo naranja	Capacitación a cultores, artesanos y productores para servicios al sector turístico, en gestión de negocios, diseño de experiencias y marketing territorial, bajo el amparo del Sello "Hecho en La Estrella"	SENCE / SERCOTEC	X	X			
		Mejoramiento de Mercado de la Aguada y habilitación de todos los espacios en zonas rurales para comercialización típica	INDAP / FNDR Fomento Productivo		X	X		
		Creación e implementación de rutas turísticas de oficios tradicionales rutas temáticas (Ruta de la Chicha, Ruta de Oficios, Trekking Patrimonial)	SERNATUR / Presupuesto Municipal			X	X	X

LE5: Institucionalidad, Gobernanza y Gestión Cultural Municipal	LE5.P1.- Fortalecimiento de la gestión cultural	Fortalecer área de cultura, dotándola de más personal, presupuesto autónomo.	Presupuesto Municipal / SUBDERE	X	X			
		Vinculación PMC al PLADECO y administración de diversas carteras municipales (especialmente DOM, SECPLAC para infraestructura y DAEM para educación), integrando el PMC como un eje central del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).	Gestión Interna Municipal	X				
		Participación de encargado de área funcionarios y funcionarias, en Instancias de Capacitación constante	Presupuesto Municipal (RR.HH.)	X	X	X	X	X
	LE5.P2.- Desarrollo de la educación artística	Talleres artísticos con vinculación territorial (Contexto y Memoria)	Fondo FAE / DAEM	X	X	X	X	X
	LE5.P3.- Mejoramiento de fiestas costumbristas	Programación anual calendarizada de actividades asociadas al PMC	Presupuesto Municipal	X	X	X	X	X
		Fortalecer actividades tradicionales como; Semana Estrellina, Semana Cultural, Fiesta de La Querencia, Fiesta de La Chicha o "Semanas".	FNDR 8% / Auspicios Privados	X	X	X	X	X



		Celebración del Día del Patrimonio en las diferentes épocas del año.	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	X	X	X	X	X
--	--	--	---	---	---	---	---	---

*Fuente; elaboración propia¹³

12.- INICIATIVAS Y PERFILES DE INVERSIÓN CULTURAL: CICLO 2026-2030

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 (LE1): FOMENTO DE LAS ARTES, CULTURAS Y AGENTES LOCALES

LE1.P1. Programa para mejorar la accesibilidad en territorios aislados

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°1

NOMBRE PROYECTO: Dotación de equipamiento para traslado de actividades culturales a zonas rurales.

BENEFICIARIOS: Habitantes de sectores aislados (Guadalao, La Aguada, Las Chacras, El Pihuelo, etc.).

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Oficina de Cultura / SECPLAC.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: SUBDERE (PMU) / Fondos Municipales.

MONTO APROXIMADO TOTAL: \$15.000.000.-

DESCRIPCIÓN: Adquisición de equipamiento técnico móvil (Ej: generadores, sistemas de sonido portátiles, escenario modular y toldos) destinado a facilitar la itinerancia de la oferta cultural hacia los sectores rurales, eliminando la barrera del aislamiento territorial.

¹³ Del Cronograma

- **Fase de Instalación (2026):** Se prioriza la vinculación con el PLADECO, la ordenanza de patrimonio y el equipamiento para zonas rurales.
- **Fase de Desarrollo (2027-2028):** Inician los diseños de infraestructura (Anfiteatro) y la consolidación de las rutas turísticas.
- **Fase de Consolidación (2029-2030):** Foco en la actualización de catastros y la inauguración de obras de restauración.



FICHA TÉCNICA PROYECTO N°2:

NOMBRE PROYECTO: Diseño de programación anual de actividades culturales para zonas rurales

BENEFICIARIOS: Comunidades de sectores rurales y agrupaciones locales.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Municipal / FNDR 8%.

MONTO: \$5.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Creación de un calendario de eventos artísticos itinerantes que asegure la presencia de oferta cultural en cada localidad al menos una vez por semestre.

LE1.P2. Formación de Audiencias

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°3:

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio de Consumo Cultural

BENEFICIARIOS: Oficina de Cultura (para toma de decisiones) y comunidad.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / Consultora.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: MINCAP (Fortalecimiento).

MONTO: \$8.000.000.

DESCRIPCIÓN: Levantamiento de datos estadísticos sobre qué prefiere ver, escuchar o realizar la comunidad de La Estrella para ajustar la oferta programática.

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°4:

NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de un Plan de Formación de Audiencias

BENEFICIARIOS: Estudiantes, jóvenes y adultos de la comuna.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: MINCAP (Estratégico).

MONTO: \$10.000.000.

DESCRIPCIÓN: Estrategia para educar y motivar a los vecinos a participar en expresiones artísticas más allá de las tradicionales (teatro, artes visuales, danza).



LE1.P3. Mediación Cultural para la formación de audiencias

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°5:

NOMBRE DEL PROYECTO: Integrar dentro del PADEM actividades artístico-culturales asociadas a PMC

BENEFICIARIOS: Estudiantes de escuelas municipales.

UNIDAD RESPONSABLE: DAEM / Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: DAEM (SEP) / MINCAP.

MONTO: Gestión Interna.

DESCRIPCIÓN: Incorporar contenidos de patrimonio local y artes en la planificación de las escuelas para que los niños crezcan conociendo su identidad.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°6:

NOMBRE DEL PROYECTO: Acciones de Mediación cultural de la Red de Espacios Culturales

BENEFICIARIOS: Usuarios de centros culturales y bibliotecas.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: PAOCC / FNDR 8%.

MONTO: \$12.000.000.

DESCRIPCIÓN: Contratación de mediadores para explicar y acercar las obras artísticas a la gente, facilitando su comprensión y disfrute.



LE1.P4. FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA ADULTOS, JÓVENES Y NIÑOS

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°7:

NOMBRE DEL PROYECTO; Talleres de formación artística según contexto, memoria o problemáticas sociales

BENEFICIARIOS: Adultos y adultos mayores.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / SENCE.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo FAE / SENCE.

MONTO: \$15.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Talleres de artes y oficios que utilicen la historia local como materia prima para la creación (ej. teatro sobre leyendas locales).

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°8:

NOMBRE DEL PROYECTO: Talleres para el desarrollo de la creatividad para niños y jóvenes

BENEFICIARIOS: Niños y adolescentes de la comuna.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / Biblioteca.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo Libro / Música.

MONTO: \$10.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Espacios formativos en literatura, música y artes visuales enfocados en despertar el talento joven.



LE1.P5. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CULTURAL

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°9:

NOMBRE DE PROYECTO: Programa radial informativo sobre el ámbito cultural

BENEFICIARIOS: Población rural y urbana con acceso a radio.

UNIDAD RESPONSABLE: Comunicaciones / Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo de Medios.

MONTO: \$4.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Espacio semanal en radio local para difundir noticias de cultores, convocatorias y eventos del PMC.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°10:

NOMBRE DEL PROYECTO: Boletín Semestral Informativo y difusión en Redes Sociales (RRSS) del Municipio.

BENEFICIARIOS: Vecinos de la comuna y usuarios de redes sociales.

UNIDAD RESPONSABLE: Comunicaciones Municipalidad.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal.

MONTO: \$2.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Publicación impresa y digital que resuma los avances del plan y destaque la gestión cultural y a los artistas y cultores de La Estrella.



LE1.P6. FORMACIÓN DE GESTORES CULTURALES CON APOYO PRIVADO

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°11:

NOMBRE DE PROYECTO: Talleres formación gestores culturales

BENEFICIARIOS: Dirigentes sociales y líderes de agrupaciones.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Ley Donaciones / Privados.

MONTO: \$6.000.000.

DESCRIPCIÓN: Capacitación para que los líderes locales aprendan a organizar sus propios eventos con estándares profesionales.

LE1.P7. ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°12:

NOMBRE DE PROYECTO: Apoyo en Postulación de proyectos y formalización de organizaciones

BENEFICIARIOS: Organizaciones culturales (Clubes de cueca, rayuela, etc.).

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / DIDECO.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondos Fortalecimiento.

MONTO: \$3.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Asesoría técnica constante para que los clubes tengan su personalidad jurídica al día y sepan postular a proyectos.



LE1.P8. INSTANCIAS CULTURALES INCLUSIVAS Y DIVERSIDAD

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°13:

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa anual de acciones para la inclusión cultural (migrantes, nuevos residentes, etc...)

BENEFICIARIOS: Comunidad migrante, nuevos residentes y comunidad receptora en general.

UNIDAD RESPONSABLE: DIDECO / Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Municipal / Inclusión.

MONTO: \$5.000.000.

DESCRIPCIÓN: Actividades de intercambio cultural para integrar a los nuevos habitantes a través de la gastronomía y las artes.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°14:

NOMBRE DEL PROYECTO: Investigación patrimonio indígena

BENEFICIARIOS: Comunidad escolar e investigadores.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo Patrimonio (Investigación).

MONTO: \$12.000.000.

DESCRIPCIÓN: Estudio sobre vestigios arqueológicos y presencia histórica de pueblos originarios en la zona de La Estrella.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2 (LE2): PUESTA EN VALOR Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

LE2.P1. Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°15

NOMBRE PROYECTO: Investigación histórica y antropológica de la Chicha de La Estrella.

BENEFICIARIOS: Chicheros locales, familias tradicionales de la comuna y comunidad educativa.

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo de Patrimonio Cultural (MINCAP).

MONTO APROXIMADO TOTAL: \$15.000.000.-

DESCRIPCIÓN: Estudio técnico y etnográfico que documente el proceso de producción, la historia de las cepas locales y la importancia social de la chicha en La Estrella. Este estudio es el insumo base para futuras solicitudes de Denominación de Origen o Sellos de Patrimonio.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°16:

NOMBRE DEL PROYECTO: Inscribir en el Registro de PCI a chicheros y Tesoro Humano Vivo (Prioritario)

BENEFICIARIOS: Productores de chicha de la comuna.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / Patrimonio Regional.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Servicio Nacional del Patrimonio.

MONTO: Gestión Interna.

DESCRIPCIÓN: Tramitación oficial para que los chicheros de La Estrella sean reconocidos en el inventario nacional de Patrimonio Inmaterial.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°17:

NOMBRE DE PROYECTO: Registro audiovisual Canto a lo Divino

BENEFICIARIOS: Cantores a lo poeta y futuras generaciones.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo Música / Patrimonio.

MONTO: \$10.000.000.

DESCRIPCIÓN: Grabación de alta calidad de los versos de los cantores locales para evitar que este saber se pierda con el tiempo.

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°18:

NOMBRE DE PROYECTO: Actualización de catastro y cartografía de cultores de la comuna

BENEFICIARIOS: Artistas y artesanos de la comuna.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Municipal / MINCAP.

MONTO: \$4.000.000.

DESCRIPCIÓN: Renovación de la base de datos de "Tesoros Humanos Vivos" para conocer quiénes son y qué necesitan los creadores actuales.

LE2.P2. FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y PATRIMONIALIZACIÓN

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°19:

NOMBRE PROYECTO: Ciclo talleres de educación no formal sobre oficios tradicionales

BENEFICIARIOS: Jóvenes y personas interesadas en aprender oficios.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo FAE / Patrimonio.

MONTO: \$12.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Clases prácticas de trenzado en paja, hilado y construcción en tierra dictadas por los mismos maestros locales.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°20:

NOMBRE PROYECTO: Sensibilización funcionarios y comunidad

BENEFICIARIOS: Personal municipal y vecinos.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / RR.HH.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Municipal / SUBDERE.

MONTO: \$3.000.000.

DESCRIPCIÓN: Charlas y recorridos para que los trabajadores del municipio valoren y protejan el patrimonio en sus labores diarias.

LE2.P3. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°21:

NOMBRE DE PROYECTO; Libro de registro fotográfico y Libro compilatorio (Mitos, Recetas, Historias)

BENEFICIARIOS: Comunidad general y bibliotecas.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo Libro y Lectura.

MONTO: \$18.000.000.

DESCRIPCIÓN: Edición de un libro de lujo que reúna fotos antiguas, recetas y mitos de los sectores rurales de La Estrella.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°22:

NOMBRE DE PROYECTO: Cápsulas Patrimoniales, Videos de productos u oficios locales

BENEFICIARIOS: Usuarios de redes sociales y turistas.

UNIDAD RESPONSABLE: Comunicaciones / Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: FNDR 8% Cultura.

MONTO: \$8.000.000.

DESCRIPCIÓN: Producción de micro-documentales de 2 minutos sobre personas, productos típicos de la comuna y oficios tradicionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 (LE3): INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ESPACIOS

LE3.P1. Habilitación de nuevos espacios

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°23

NOMBRE PROYECTO: Diseño de Anteproyecto de Teatro de las Artes y/o Anfiteatro.

BENEFICIARIOS: Artistas locales, agrupaciones folclóricas y la comunidad general de La Estrella.

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: SECPLAC / Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: FNDR (Línea Diseño).

MONTO APROXIMADO TOTAL: \$45.000.000.-

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Elaboración de la arquitectura e ingeniería de un espacio dedicado exclusivamente a las artes escénicas y musicales. El diseño debe contemplar criterios de acústica profesional, accesibilidad universal y respeto por la estética del secano costero.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°24:

NOMBRE DE PROYECTO: Restauración Casa de la Cultura

BENEFICIARIOS: Comunidad urbana y artistas locales.

UNIDAD RESPONSABLE: SECPLAC / Arquitectura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: FNDR (Puesta en Valor), FRIL.

MONTO: \$140.000.000.

DESCRIPCIÓN: Proyecto integral de reparación y equipamiento para el edificio, manteniendo su valor arquitectónico tradicional.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°25:

NOMBRE DEL PROYECTO: Habilitación Museo Campesino y apoyo en la difusión de Museos Privados: Guadalao y Pihuelo

BENEFICIARIOS: Vecinos de La Estrella y turistas.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / SECPLAC.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo Patrimonio (MINCAP).

MONTO: \$35.000.000.

DESCRIPCIÓN: Creación de un espacio para exhibir maquinaria antigua y herramientas agrícolas, apoyando además a los museos privados existentes.



LE3.P2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°26:

NOMBRE DE PROYECTO: Plan de Gestión e itinerancias

BENEFICIARIOS: Usuarios de recintos municipales y sedes rurales.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: MINCAP (Infraestructura).

MONTO: \$7.000.000.

DESCRIPCIÓN: Reglamento y modelo de trabajo para que la medialuna, plazas y sedes sociales tengan una programación cultural constante.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 (LE4): Turismo Cultural, Economía Creativa (Emprendimiento) y Sostenibilidad Territorial

LE4.P1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN COMUNAL

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°27:

NOMBRE DE PROYECTO: Ordenanza municipal de fomento y salvaguarda del patrimonio reconocido por la Comunidad.

BENEFICIARIOS: Dueños de inmuebles históricos y comunidad.

UNIDAD RESPONSABLE: Jurídica / SECPLAC.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Gestión Interna.

MONTO: Gestión Interna.

DESCRIPCIÓN: Marco legal local para proteger fachadas y sitios arqueológicos de demoliciones o daños.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°28:

NOMBRE DE PROYECTO: Dotación de Señalética Vial Patrimonial y Video Promocional

BENEFICIARIOS: Residentes, turistas y visitantes.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Turismo / Dirección de Obras.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: SERNATUR / FNDR Turismo/PMU

MONTO: \$40.000.000.

DESCRIPCIÓN: Gestión para la adquisición e instalación de letreros en las rutas indicando los puntos de interés cultural y video para redes sociales.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°29:

NOMBRE DE PROYECTO: Iniciativas participativas de hermoseamiento del espacio público

BENEFICIARIOS: Vecinos que utilizan plazas y miradores.

UNIDAD RESPONSABLE: SECPLAC / Operaciones.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: PMU / Municipal.

MONTO: \$50.000.000.

DESCRIPCIÓN: Proyectos de paisajismo con identidad local (plantas nativas, bancos de madera artesanal) en sectores rurales.



LE4.P2. ECONOMÍA CREATIVA ENCADENADA AL TURISMO NARANJA

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°30:

NOMBRE DE PROYECTO: Capacitación a cultores, artesanos y productores para servicios al sector turístico, en gestión de negocios, diseño de experiencias y marketing territorial, bajo el amparo del Sello "Hecho en La Estrella"

BENEFICIARIOS: Artesanos y productores de aceite/chicha.

UNIDAD RESPONSABLE: Fomento Productivo / Turismo.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: SENCE / SERCOTEC.

MONTO: \$12.000.000.

DESCRIPCIÓN: Cursos de marketing, diseño de envases y atención al cliente para que los productos locales se vendan mejor.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°31:

NOMBRE DE PROYECTO: Mejoramiento y Habilitación de espacios en zonas rurales para comercialización típica, entre ellos, el Mercado de la Aguada.

BENEFICIARIOS: Productores locales y consumidores.

UNIDAD RESPONSABLE: SECPLAC / Fomento.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: INDAP / FNDR/FRIL

MONTO: \$ 140.000.000.

DESCRIPCIÓN: Remodelación de los puestos de venta para hacerlos más atractivos y cómodos para el turista.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°32

NOMBRE PROYECTO: Creación e implementación de rutas turísticas de oficios tradicionales. Diseñar y promover rutas temáticas (Ruta de la Chicha, Ruta de Oficios, Trekking Patrimonial) que inviten al visitante a conocer el "corazón" del secano interior mediante vivencias auténticas.

BENEFICIARIOS: Emprendedores rurales, artesanos, cultores y turistas.

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Oficina de Turismo / Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: SERNATUR / Presupuesto Municipal.

MONTO APROXIMADO TOTAL: \$15.000.000.-

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Diseño de itinerarios turísticos que integren la "Ruta de la Chicha", el Trekking Patrimonial y visitas a talleres de artesanos. Incluye el diseño de relatos (storytelling) y la capacitación de los cultores como guías de su propia memoria.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 (LE5): INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

LE5.P1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CULTURAL

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°33:

NOMBRE DE PROYECTO: Fortalecer área de cultura, dotándola de más personal, presupuesto autónomo.

BENEFICIARIOS: Oficina de Cultura y comunidad (mejor servicio).

UNIDAD RESPONSABLE: Alcaldía / Administración.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Municipal / SUBDERE.

MONTO: \$20.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Contratación de profesionales técnicos de apoyo para ejecutar los 39 proyectos del plan.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°34

NOMBRE PROYECTO: Vinculación PMC y PLADECO y diversas direcciones municipales (especialmente DOM, SECPLAC para infraestructura y DAEM para educación), integrando el PMC como un eje central del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

BENEFICIARIOS: Funcionarios municipales y comunidad en general por mejora en la gestión.

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE: Alcaldía / SECPLAC / DIDECO.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Gestión Interna Municipal.

MONTO APROXIMADO TOTAL: Gestión Interna (Sin costo directo adicional).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Proceso político-administrativo para integrar los objetivos del PMC como ejes transversales del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Busca que departamentos como Obras, Educación y Salud consideren la variable cultural en sus planificaciones anuales.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°35:

NOMBRE DE PROYECTO: Participación de encargado de área funcionarios y funcionarias, en Instancias de Capacitación constante.

BENEFICIARIOS: Equipo de la Oficina de Cultura.

UNIDAD RESPONSABLE: RR.HH. / Administración.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Municipal (RR.HH.).

MONTO: \$3.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Cursos de especialización en gestión cultural pública y formulación de proyectos internacionales.



LE5.P2. Desarrollo de la educación artística

FICHA TÉCNICA PROYECTO N°36:

NOMBRE DE PROYECTO: Talleres artísticos con vinculación territorial (Contexto y Memoria)

BENEFICIARIOS: Comunidades rurales específicas.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura / DAEM.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Fondo FAE / DAEM.

MONTO: \$10.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Programas formativos que se adaptan a la memoria de cada sector (ej. taller de teatro en Pihuelo sobre su historia).

LE5.P3. Mejoramiento de fiestas costumbristas

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°37:

NOMBRE DEL PROYECTO: Programación anual calendarizada de actividades asociadas al PMC

BENEFICIARIOS: Comunidad general.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal.

MONTO: Gestión Interna.

DESCRIPCIÓN: Diseño gráfico y difusión de un calendario anual que evite que las actividades se topen con otros eventos.



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°38:

NOMBRE DE PROYECTO: Realizar y fortalecer actividades tradicionales como; Semana Estrellina, Semana Cultural, Fiesta de La Querencia, Fiesta de La Chicha, e instalar celebración de actividades y/o “Semanas” en diferentes sectores de la Comuna.

BENEFICIARIOS: Vecinos de La Estrella y emprendedores.

UNIDAD RESPONSABLE: Cultura / DIDECO.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: FNDR 8% / Privados (Convenios de colaboración)

MONTO: \$ 200.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Inyección de recursos para mejorar escenarios, artistas y stands de las ferias Querencia, Chicha y Semanas locales.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N°39:

NOMBRE DEL PROYECTO: Celebración Día del Patrimonio en las diferentes épocas del año.

BENEFICIARIOS: Comunidad en general.

UNIDAD RESPONSABLE: Oficina de Cultura.

FUENTES POSIBLES DE FINANCIAMIENTO: SNPC / Municipal.

MONTO: \$10.000.000 (anual).

DESCRIPCIÓN: Organización de recorridos guiados por las casonas, iglesias y museos privados de la comuna.



13.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PMC

El Plan Municipal de Cultura (PMC) 2026-2030 de La Estrella contempla una estrategia de control continuo, diseñada para garantizar que la oferta programática anual no sea solo una sucesión de eventos, sino una ejecución planificada que tribute directamente a los objetivos estratégicos y transversales del territorio.

13.1.- Gobernanza y Responsabilidades

La Municipalidad de La Estrella, como entidad ejecutora, asume la responsabilidad de velar por la integridad y el cumplimiento de las metas aquí propuestas. No obstante, el éxito del Plan reside en una fiscalización tripartita:

1. **Gestión Municipal:** Liderada por la Oficina de Cultura, encargada de la supervisión técnica y administrativa.
2. **Concejo Municipal:** Como organismo fiscalizador del cumplimiento de la inversión y las metas anuales.
3. **Ciudadanía y COSOC:** Actuando como garantes de la pertinencia territorial y la democracia cultural.

Este sistema debe permitir la sistematización de los compromisos adquiridos por los diversos sectores municipales, traducándose en una cartera de inversiones con asignaciones presupuestarias claras y sostenibles en el tiempo.

13.2.- Mecanismos de Supervisión Técnica

Será responsabilidad de la Oficina de Cultura, dependiente de DIDECO, monitorear el avance de la cartera de proyectos y los acuerdos intersectoriales. Esta unidad deberá actuar como un nodo crítico de información, comunicando a los diversos departamentos aquellas áreas que requieran ser priorizadas o corregidas.

Se establece una Evaluación Anual de Desempeño, la cual deberá desglosar: aspectos evaluados, responsables, fuentes de datos, metodología de análisis y fuentes de financiamiento ejecutadas.

13.3.- Estrategias Generales de Seguimiento

- **Aplicación de Matriz Técnica:** Utilización del instrumento de seguimiento para auditar cada iniciativa una vez finalizada su ejecución.
- **Gestión de Medios de Verificación:** Recopilación sistemática de evidencias internas y externas en cada acción para respaldar el cumplimiento de metas.
- **Mesas de Articulación Interna:** Reuniones mensuales o con la periodicidad que se determine por la Gestión Municipal, de coordinación, lideradas por DIDECO para socializar avances y resolver nudos críticos entre departamentos.
- **Jornada de Evaluación Anual:** Sesión técnica con la Mesa de Cultura para validar el cumplimiento de indicadores y metas estratégicas.
- **Protocolo de Mejora Continua:** Establecimiento de medidas correctivas inmediatas a partir de los resultados de la jornada anual de evaluación.
- **Diagnóstico Ex-Post (Cierre de Periodo):** Realización de un estudio de cierre en el último año del ciclo para contrastar la realidad cultural alcanzada con las metas proyectadas al inicio del periodo 2026.

13.4.- Medios de Verificación y Respaldo Técnico

Se establece la obligatoriedad de generar y custodiar los siguientes soportes para respaldar la gestión:

- **Evidencia de Difusión:** Dossier de prensa, piezas gráficas y registros en redes sociales.
- **Registros de Participación:** Libros de asistencia y catastros de beneficiarios.
- **Documentación Administrativa:** Convenios de colaboración, transferencias de recursos y decretos vinculados.
- **Memoria Audiovisual:** Registro fotográfico y videos que documenten la ejecución.
- **Instrumentos de Percepción:** Resultados sistematizados de las encuestas de satisfacción y diálogos ciudadanos.



Aplicación de la Matriz de Evaluación

La matriz será el instrumento rector que guiará el cierre de cada proyecto. Se aplicará al menos una medición anual por iniciativa, cuyos resultados serán expuestos ante la Mesa Técnica. Este proceso se apoyará en herramientas de medición de campo, destacando la Encuesta de Satisfacción a Públicos y Audiencias, lo que garantiza que el Plan se mantenga alineado con los sueños y necesidades de los habitantes de La Estrella.

Enfoque de la matriz de evaluación

La matriz está pensada para:

- **Monitoreo anual** del PMC
- **Evaluación de resultados e impactos**
- **Rendición técnica ante Concejo Municipal/ MINCAP, SUBDERE, FNDR, etc.**



MATRIZ DE EVALUACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LA ESTRELLA 2026–2030

1. Identificación General

Nombre del Instrumento:

Matriz de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Cultura 2026–2030

Unidad Responsable:

Municipalidad de La Estrella – Área de Cultura

Periodo de Evaluación:

☐ Anual ☐ BIANUAL ☐ Intermedia (2028) ☐ Final (2030)

Fecha de Aplicación: _____

Evaluador/a: _____

2. Matriz de Evaluación por Línea Estratégica

(Esta matriz se replica por cada proyecto o iniciativa del PMC)

Línea Estratégica: _____

Programa: _____

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO / INICIATIVA

A. Identificación del Proyecto

Ítem	Descripción
Proyecto / Iniciativa	
Nº de Proyecto (PMC)	
Objetivo del Proyecto	
Descripción Breve	
Población Objetivo	
Territorio de Intervención	
Enfoque Transversal	☐ Territorial ☐ Inclusión ☐ Patrimonio ☐ Género ☐ Intercultural

B. Coherencia con el PMC

Criterio	Evaluación
Contribuye a la Línea Estratégica	☐ Sí ☐ No
Articula con otros programas PMC	☐ Sí ☐ No
Vinculación con PLADECO / PADEM / Otros	☐ Sí ☐ No
Pertinencia territorial y cultural	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja

Observaciones:

C. Indicadores de Evaluación

Tipo de Indicador	Indicador	Meta 2026–2030	Resultado a la Fecha
Producto			
Resultado			
Impacto (si aplica)			

D. Medios de Verificación

Medio de Verificación	Disponible
☐ Informe técnico	☐ Sí ☐ No
☐ Registro fotográfico / audiovisual	☐ Sí ☐ No
☐ Listas de asistencia	☐ Sí ☐ No
☐ Publicaciones / difusión	☐ Sí ☐ No
☐ Actas / resoluciones	☐ Sí ☐ No

Observaciones:

E. Gestión y Ejecución

Ítem	Descripción
Responsable de Ejecución	
Unidades Municipales Vinculadas	
Organizaciones / Aliados	
Fuente de Financiamiento	
Estado del Proyecto	☐ No iniciado ☐ En ejecución ☐ Finalizado ☐ Suspendido

F. Evaluación de Cumplimiento

Criterio	Nivel
Cumplimiento de objetivos	☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo
Uso eficiente de recursos	☐ Alto ☐ Medio ☐ Bajo
Participación de la comunidad	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja
Sostenibilidad en el tiempo	☐ Alta ☐ Media ☐ Baja

G. Dificultades y Factores Críticos

Principales dificultades detectadas:

Factores facilitadores:

H. Recomendaciones y Ajustes

Aspecto	Recomendación
Continuidad del proyecto	☐ Mantener ☐ Ajustar ☐ Replantear
Ajustes presupuestarios	
Ajustes metodológicos	
Proyección próximo período	

I. Conclusión de la Evaluación

Conclusión General:

- ☐ Proyecto pertinente y exitoso
☐ Proyecto pertinente con ajustes
☐ Proyecto poco pertinente

Comentario Final del Evaluador/a:



BIBLIOGRAFÍA

Ley N° 21.045: *Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.* Biblioteca del Congreso Nacional.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2022): *Política Nacional de Cultura 2022-2028.* Santiago, Chile.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2023): *Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Cultura.* Programa Red Cultura.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2024): *Estrategia Quinquenal Regional de Cultura, Artes y Patrimonio 2024-2029.* Rancagua, Chile.

Ley N° 20.422: *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*

Gobierno Regional de O'Higgins (2023): *Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) O'Higgins 2025-2036.*

Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: *Diagnóstico de Infraestructura y Agentes Culturales de la Región de O'Higgins.*

Ilustre Municipalidad de La Estrella (2019): *Plan Municipal de Cultura 2019-2023.* (Documento base para la actualización).

Ilustre Municipalidad de La Estrella (2025): *Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente 2025 - 2030*

Ilustre Municipalidad de La Estrella (2025): *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026.* DAEM.

Biblioteca Pública de La Estrella: *Archivo de Memoria Local*